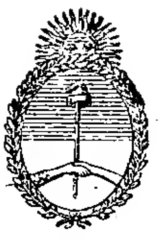
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, viernes 13 de octubre de 1967 — Número 21.292

BIENES DEL ESTADO

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de someter a la consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se autoriza la cesión sin cargo a la Provincia de Catamarca, de dos galpones de construcción precaria que se encuentran ubicados en el terreno originariamente previsto para el emplazamiento del Hospital Regional, en la ciudad capital de dicho Estado.

Las autoridades provinciales hacen notar en su presentación la necesidad de tener a su disposición los galpones solicitados, ya que ello les permitirá arbitrar soluciones para resolver los problemas derivados de la falta de locales para el resguardo de equipos en servicio, en circunstancias en que, por el estado económico y retricciones financieras, no les es posible efectuar inversiones como las que originaría la construcción de nuevos locales.

Cabe señalar que los mencionados galpones fueron declarados en desuso por la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Por todo lo expuesto solicito a V. E. quiera sancionar el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a V. E.

Adalbert Krieger Vásena. — Guillermo A. Borda.

LEY Nº 17.466 — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase la cesión sin cargo a la Provincia de Catamarca, de dos galpones de construcción precaria con estructura de madera y cubierta de chapas onduladas de hierro galvanizado, que se encuentran ubicados en el terreno originariamente previsto para el emplazamiento del Hospital Regional en la ciudad capital de dicho Estado.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda.

PENSIONES

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Me dirijo a V. E. a los efectos de someter a su consideración el proyecto de Ley que se acompaña, mediante el cual se propicia la concesión de una pensión graciable, que permitirá a los derecho-habientes del extinto Ayudante de 1ra. —Subprefecto— Dn. Gregorio Roa, sus hijas Srtas. María Luisa y Sara Roa, afrontar con el mínimo de decoro exigible las contingencias de la vida.

El causante, Ayudante de 1ra. —Subprefecto— Dn. Gregorio Roa, integrante del cuerpo de seguridad y vigilancia de la Prefectura Nacional Marítima, por imposiciones del servicio donde halló la muerte como consecuencia de actos inherentes al mismo, no alcanzó a usufructuar los beneficios de la jubilación que ya se le había otorgado por efectivización de treinta años de ininterrumpida labor en la Repartición citada, al continuar en funciones con desenlace tan trágico.

Por haberse omitido inexplicablemente denunciar descendencia legítima alguna, se declara con motivo del fallecimiento del agente única beneficiaria del derecho a pensión y bajo el régimen de la Ley Nº 4.235 (de Amparo), a la cónyuge y madre de las Srtas. Roa, señora Juana González.

Posteriormente y luego de fatigoso trasegar ante las instancias administrativas competentes, se les acuerda a las Srtas. Roa pensión bajo el régimen de la Ley Nº 4.349 de aplicación al común denominador de agentes de la Administración Nacional con latitud proteccional inferior a la de Amparo —que regulaba y protegía riesgos profesionales como el sufrido por el occiso— a partir del fallecimiento de su madre (16/IV/1945) y limitando su proyección temporal a 15 años de duración, a contar del deceso del padre (19/V/1936) de conformidad con las pautas normativas de aquel cuerpo legal.

La idea de injusticia que tal cúmulo de circunstancis connota, se agrava más al verse impedidas de actualizar el beneficio decaído, por quedar fuera del ámbito de aplicación de ordenamientos positivos posteriores que prolongan por vida y de mantenerse el celibato —estado que acreditan— las pensiones otorgadas bajo idéntico régimen pero vigentes a la fecha de promulgación (Ley Nº 12.992/1947 y Decretos-Leyes Nros. 23.896/1956 y 6.254/1958) e impedidas de mejorar el derecho a pensión, acorde con lo dispuesto por las Leyes Nros. 15.431/1960; 16.443/1962 y correlativas.

A esta altura de la exposición, resulta preciso remarcar como se infiere de lo relacionado que, por una omisión a la que resultaron ajenas, aunado al equívoco discernimiento en el otorgamiento por demás tardío del derecho previsional acordado y por el mero factor tiempo, las Srtas. Roa se hallan sumergidas en el más absoluto y total estado de necesidad, resultando infructuosas las gestiones encaminadas a su reparación realizadas ante las autoridades del fuero previsional.

Vuestra Excelencia podrá advertir sin hesitación, que el problema sometido a consideración tiene entidad por sí mismo para generar pensión en favor de las Srtas. María Luisa y Sara Roa, hijas de un correcto y esforzado funcionario muerto en y como consecuencia de actos del servicio, poniéndose de relieve por otra parte, que además se hallan reunidos acabada y superadamente los presupuestos básicos de la Ley Nº 13.337/948, sus modificatorias y ampliatorias que, exigiendo requisitos de menor cuantía, acuerda derechos a pensión en las condiciones en ella previstas.

Las actuaciones que se agregan corroboran los antecedentes relacionados, encontrándose en ellos, en la economía de los cuerpos normativos anotados y los que supla el elevado y notorio espíritu de ecuanimidad y justicia que alienta los actos de V. Excelencia el sustento legal, lógico y racional conducente al otorgamiento del derecho a pensión que se impetra.

Dios guarde a V. Excelencia.

Antonio R. Lanusse — Julio E. Alvarez

LEY Nº 17.462 — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1967

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Acuérdase a las Srtas. María Luisa Roa y Sara Roa, en su carácter de hijas del ex-Ayudante de 1ra. (Subprefecto) de la Prefectura Nacional Marítima, Dn. Gregorio Roa, la pensión vitalicia mensual de m$n. 20.000.— para ambas.

Artículo 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley se imputará al Artículo 3º de la Ley Nº 13.478.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse. — Julio E. Alvarez.

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

Se le autoriza a contratar los servicios de diverso personal.

DECRETO Nº 4.685. — **Buenos Aires, 30 de junio de 1967.**

VISTO:

Que la Comisión Nacional del Río Bermejo, dependiente de la Presidencia de la Nación, solicita autorización para la renovación de los contratos de locación de servicios, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.063; y

CONSIDERANDO:

Que los estudios de la cuenca del Río Bermejo, a cargo de dicha Comisión Nacional, exigen la utilización de profesionales y personal técnico y auxiliar en las diferentes especialidades;

Que para la prosecución de los trabajos de campaña programados para el corriente año por la Comisión Nacional del Río Bermejo, se hace indispensable autorizar la renovación de los contratos solicitados;

Que la citada Comisión Nacional cuenta en su presupuesto con los fondos necesarios para la atención del gasto correspondiente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Nacional del Río Bermejo, dependiente de la Presidencia de la Nación, a contratar los servicios del personal cuya nómina, funciones y remuneración se indica en la planilla anexa, por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1967.

Art. 2º — Apruébase el modelo de contrato-tipo que utilizará en las contrataciones que convenga la Comisión Nacional del Río Bermejo y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Comisión Nacional del Río Bermejo, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 4.685

APELLIDO Y NOMBRE	FUNCION		REMUNERACION MENSUAL
Ingenieros			
Occhilupo, Italo Fdo. R.	Trabajos s/pre-catastro	$	86.250.—
Bretón, Jorge María	Estudios técnicos geofísicos	,,	64.688.—
Zolyomi, Juan	Estudios obras hidráulicas	,,	64.688.—
Maza, Javier B.	Trabajos s/ingeniería sanitaria	,,	52.756.—
Cacciolo Juan	Trabajos de gabinete	,,	50.313.—
Mari, Carlos A. J.	Trabajos s/ingeniería hidráulica ..	,,	39.963.—
Bernasconi, Rodolfo J.	Proyectos embarcaciones	,,	35.938.—
Arquitectos			
Rodríguez Querejazu, Luis E.	Estudios planificación y arquitectura	,,	64.688.—
Pérez, Jorge Abel	Planificación viviendas rurales ...	,,	50.313.—
Asesor			
Rojas Aurelio Adolfo	Agente de enlace con las Reparticiones vinculadas a la Defensa Nacional	,,	39.963.—
Ingeniero Agrónomo			
Averbach, Moisés	Estudios s/explotación agropecuaria	,,	57.500.—
Dr. en Ciencias Políticas			
Alvarez de Toledo, Alberto	Trabajos s/colonización	,,	64.688.—
Dr. en Ciencias Económicas			
Lardies, Alberto	Tareas s/análisis financieros	,,	51.463.—
Dr. en Ciencias Naturales			
López, Rogelio B.	Estudios s/ictiología	,,	43.125.—
Geólogo			
López Escribano, Juan M.	Supervisión trabajos geológicos	,,	69.000.—
Agrimensores			
Pfander, Carlos Federico	Tareas específicas	,,	40.000.—
TECNCOS			
— en hidrología			
Silicani, Pedro A.	Estudios hidrológicos	,,	47.221.—
— en minería			
Antón, Osvaldo	Trabajos s/técnica minera	,,	31.050.—
Dobrusin, Carlos R.	,, ,, ,, ...	,,	46.000.—
— en mecánica de suelos			
Franzoni, Agustín	Ensayos mecánica de suelos	,,	46.000.—
— en topografía			
Sagorin, Isidoro	Levantamientos topográficos	,,	28.750.—
— en estudios sociológicos			
Griva, Edelmi	Prospección y relevamientos	,,	29.325.—
Cordeu, Edgardo Jorge	Investigaciones monográficas de comunidades indígenas	,,	34.500.—
— en archivo planos			
Unanué, Rodolfo S.	Organización archivo planos	,,	27.600.—
Técnicos Contables			
De Cola, Genaro	Técnico presupuestario	,,	47.081.—
Dávila, Vicente Rufino	Técnico contable	,,	27.600.—
Alén, José Ramón	Técnico contable	,,	27.600.—
Larralde, Pedro Antonio	Técnico contable	,,	27.600.—
González, Víctor	Técnico contable	,,	25.875.—
Ramos, Natalio	Auxiliar contable	,,	27.600.—
Mercorillo, Víctor Omar	Auxiliar contable	,,	18.113.—
González, Jorge Rubén	Auxiliar contable	,,	16.301.—
Dibujantes			
Becher, Luis Carlos	Dibujante técnico	,,	270/hora
Burgos, José Jorge	,, ,, ...	,,	265/hora
Estany, Guillermo Luis	,, ,, ...	,,	293/hora
Donato, Jorge Osvaldo	,, ,, ...	,,	265/hora
Gelemur, Adrián	,, ,, ...	,,	265/hora
Onesti, Jorge Emilio	,, ,, ...	,,	265/hora
Piattone, Antonino	,, ,, ...	,,	265/hora
Sartoni, Aleardo Hugo	,, ,, ...	,,	265/hora
Vaca, Rodolfo Alfredo	,, ,, ...	,,	265/hora
Zerbo, Luis Enrique	,, ,, ...	,,	265/hora
Vass, Dionisio Esteban A.	,, ,, ...	,,	265/hora
Cortiñas, Susana Noemí	Dibujante cartógrafa	,,	265/hora
De Rose, Jorge O.	Ayudante dibujante	,,	18.113.—
Servicios Auxiliares			
Humano, Severo Martín	Encargado depósito Orán	,,	27.600.—
Risso Patrón, Alfredo	,, ,, J. J. Castelli .	,,	27.600.—
Alarcón, Fulgencio	Ayud. encargado depósito Orán ..	,,	21.563.—
Baggio, Francisco	Trabajos de carpintería	,,	27.600.—
Viondo, Héctor	Ayudante carpintero	,,	23.719.—
Alias, Juan Antonio	Ayudante electricista	,,	25.875.—
García, José	Chofer mecánico	,,	27.600.—
Ordenanzas			
Perin, José B.	Ordenanza	,,	25.875.—
Vatteone, Sebastián A.	,, ...	,,	25.875.—
Giménez, Dalmacio Obispo	,, ...	,,	18.113.—
Cadetes			
Cortese, Miguel Angel	Cadete	,,	18.113.—
Sóengas, Osvaldo	,, ...	,,	18.113.—

CONTRATO TIPO

CONTRATO Nº

Entre la Comisión Nacional del Río Bermejo, denominada en adelante "la Comisión", representada por su Presidente, Contraalmirante D. Gregorio A. Portillo, y , a quien se designará en adelante "el Contratado", se celebra el presente contrato ....

Artículo 1º — La Comisión contrata los servicios del Contratado, para

Artículo 2º — El Contratado se desempeñará en relación de dependencia de la Comisión bajo las órdenes de

Artículo 3º — El Contratado queda autorizado para el ejercicio de otras actividades, en cuanto ellas no interfieran con el cumplimiento de las obligaciones que contrae por el presente contrato, pero durante su vigencia no podrá prestar servicios a terceros vinculados a las obras y estudios a cargo de la Comisión; concluida la contratación, sólo podrá hacerlo después de transcurrido un año. ....

Artículo 4º — Todos los trabajos, estudios e informes presentados por el Contratado, serán de propiedad de la Comisión. Sin autorización previa por escrito del Presidente de la Comisión, el Contratado no podrá publicar, comunicar o difundir, por ningún medio, informaciones relacionadas con las tareas que desempeña o con los estudios y trabajos a cargo de la Comisión. ....

Artículo 5º — El Contratado percibirá como única retribución por sus servicios, una remuneración de
sin perjuicio de los gastos de viaje y viáticos que percibirá cuando desempeñe una comisión de servicios, conforme al régimen de viáticos en vigor. ....

Artículo 6º — El Contratado gozará de los beneficios que acuerdan los Decretos Nros. 347/66 y 2.183/66. ....

Artículo 7º — Sobre la remuneración convenida, la Comisión efectuará los descuentos por aportes jubilatorios en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 16.589. ....

Artículo 8º — El presente contrato tendrá una duración de
a partir del

Artículo 9º — La Comisión se reserva el derecho de rescindir el presente contrato en el momento que lo estime necesario, sin pago d indemnización alguna. ......

Artículo 10. — Para todos los efectos emergentes del presente contrato, la Comisión constituye domicilio en su sede de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501, y el Contratado en la calle

El contratado se somete a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales competentes con asiento en la Capital Federal. Se firma en ..., en triple ejemplar, a los días del mes de de mil novecientos sesenta y siete.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

Autorízase la exportación de trigo pan a la República del Paraguay.

DECRETO Nº 7.373 — Bs. As., 6/10/67.

VISTO el pedido formulado por la República del Paraguay, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que se aumenten las remesas de trigo pan con destino a ese país, y

CONSIDERANDO:

Que los tradicionales lazos de amistad y comercio que nos unen con la República del Paraguay y la crítica situación de abastecimiento de trigo por que atraviesa;

Que puede accederse a dicha solicitud sin perjudicar el abastecimiento interno del país;

Que corresponde la adopción, por intermedio de la Junta Nacional de Granos, de medidas urgentes que permitan la solución del problema;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la exportación con destino a la República del Paraguay de 13.000 toneladas de trigo pan.

Art. 2º — Facúltase a la Junta Nacional de Granos a proporcionar, en las condiciones que la misma establezca, hasta la cantidad de 3.000 toneladas de trigo español a quienes en definitiva realicen la exportación a la República del Paraguay.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Nicanor E. Costa Méndez. — Rafael García Mata. — Angel A. Solá.

Secretaría de Industria y Comercio

PESAS Y MEDIDAS

Representante del Gobierno argentino ante la XIII Conferencia General.

DECRETO Nº 7.289 — Bs. As., 3/10/67.

VISTO la nota Nº 573 de la Embajada de Francia, por la que se invita al Gobierno Argentino a la XIII Conferencia General de Pesas y Medidas que se llevará a cabo en París (Francia), desde el 10 al 17 de octubre de 1967, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina suscribió la convención internacional del Metro del año 1875 y las modificaciones a la misma acordadas en Sevres en 1921, aprobadas ambas por Leyes Nros. 790 y 12.834, respectivamente;

Que teniendo en cuenta la importancia de los puntos del temario para la XIII Conferencia, resulta sumamente útil la concurrencia de nuestro país a la misma;

Que en razón de las tareas que actualmente desarrolla el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, vinculadas a los problemas científicos a desarrollarse en la XIII Conferencia Internacional de Pesas y Medidas, se estima conveniente designar un representante del mismo;

Que asimismo, de acuerdo a lo sugerido en la nota verbal Nº 559 de la Embajada Argentina en Bonn y la carta del 21 de agosto ppdo. del Physikalisch Tecnische Bundesanstalt de la República Federal Alemana, es conveniente autorizar a dicho representante a que se traslade a las ciudades de Bonn y Braunschweig, con el fin de ultimar detalles sobre el proyecto de asistencia técnica;

Que conforme lo requerido por el Comité Internacional de Pesas y Medidas, corresponde investir a la representación que se designa del derecho de voto y otorgarle, asimismo, la facultad para firmar la convención que modifique las convenciones actualmente en vigor, ad referéndum de la aprobación del Gobierno de la Nación Argentina;

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas se ha expedido favorablemente;

Por todo ello y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante del Gobierno Argentino ante la XIII Conferencia General de Pesas y Medidas que se llevará a cabo en París (Francia), del 10 al 17 de octubre de 1957, al Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, ingeniero Salvador María Ambrosio del Carril.

Art. 2º — Invístese a la representación del Ing. Salvador María Ambrosio del Carril del derecho de voto y otorgásele al mismo la facultad para firmar las convenciones que modifiquen las actualmente en vigor, ad referéndum de la aprobación del Gobierno de la Nación Argentina.

Art. 3º — Autorízase al Ing. Salvador María Ambrosio del Carril para que, aprovechando su estada en Europa, se traslade a las ciudades de Bonn y Braunschweig, de la República Federal Alemana, y otras ciudades que fuera necesario visitar, con el fin de ultimar los detalles sobre el proyecto de asistencia técnica.

Art. 4º — Fíjase en concepto de viático al funcionario mencionado en el artículo 1º, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a ventiséis (26) dólares estadounidenses, suma ésta que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, considerando que la misión tendrá una duración aproximada de veinticinco (25) días, y asígnasele la suma de seiscientos (600) dólares estadounidenses en concepto de gastos de pasajes no previstos por orden oficial, imprevistos y varios, con cargo de rendir cuenta.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología Industrial para el ejercicio de 1967.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Antonio R. Lanusse. — Angel A. Solá.

Ministerio de Economía y Trabajo

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.298 — Bs. As., 3/10/67.

VISTO el próximo viaje que realizará el señor Ministro de Economía y Trabajo de la Nación a diversos países europeos, con el objeto de promover una mayor intensidad en las relaciones económicas, comerciales y financieras, y

CONSIDERANDO:

La conveniencia de que se anticipe un reducido grupo de funcionarios para facilitar el análisis de los problemas técnicos y preparar los lineamientos que permitan concretar bases de cooperación financiera, para promover el reequipamiento de la industria nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Presidente del Banco Industrial de la República Argentina, doctor Emilio Federico van Peborgh (Clase 1926, D. M. Bs. As., Mat. 4.025.034, C. I. 1.892.572 de Pol. Fed.), y al señor Gerente General del mismo organismo, doctor Rodolfo Amadeo Mancini (Clase 1917, D. M. 4, Mat. 0.434.601, C. I. 1.829.494 de Pol. Fed.), para que se trasladen a los siguientes países euro-

pees: Alemania, Inglaterra, Suiza, Italia, Francia y España, a partir del 9 de octubre hasta el 11 de noviembre del corriente año.

Art. 2º — Asígnase en concepto de viáticos el importe diario en moneda nacional equivalente a Veintiséis Dólares Estadounidenses (u$s. 26), para cada uno de los funcionarios mencionados en el artículo anterior, calculándose que la misión encomendada se prolongará por el espacio de treinta y cinco (35) días, aproximadamente.

Art. 3º — Asígnase al señor Presidente del Banco Industrial de la República Argentina, doctor Emilio Federico van Peborgh, la suma en pesos moneda nacional equivalente a Dos Mil Dólares Estadounidenses (u$s. 2.000), para atender gastos de representación, imprevistos, movilidad y varios, con cargo de rendir cuenta con una relación de ellos.

Art. 4º — Autorízase al servicio administrativo del Banco Industrial de la República Argentina a liquidar y abonar a favor de los funcionarios mencionados en el presente decreto, las sumas asignadas a cada uno de ellos, como así también a extender las correspondientes órdenes oficiales de pasajes, por vía aérea —ida y vuelta—, eximiéndolo del cumplimiento de las disposiciones de los Decretos Nros. 15.896/49 y 9.225/64.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados, de acuerdo con su naturaleza, a los créditos específicos existentes en las respectivas partidas del presupuesto para 1967 del Banco Industrial de la República Argentina.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Antonio R. Lanusse. — Luis S. D'Inuperio.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

Autorízase la sanción y promulgación de leyes en diversas provincias.

DECRETO Nº 7.248 - Bs. As., 2/10/67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Mendoza para que se le autorice a dictar una ley modificando el artículo 9º de la número 2.088, por la que la Provincia adhirió al régimen para la defensa de las riquezas forestales establecido por la ley nacional 13.273, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación propuesta permitirá la incorporación a la Comisión Asesora de Bosques —creada por el mismo artículo— de representantes del sector privado, tales como productores, asociaciones agrarias forestales y entidades industriales, lo que posibilitará la necesaria coordinación de intereses involucrados en la solución de los problemas;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza para sancionar y promulgar la ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 29 y 30 del expediente número 468—M—67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.250 — Bs. As., 2/10/67.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de San Luis para que se autorice el dictado de una ley creando la Dirección General de Asuntos Municipales, y

CONSIDERANDO:

Que el Organismo a crearse funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno y Educación, y tiene por objeto asesorar, planificar, coordinar e inspeccionar las comunas del interior de la Provincia;

Que la iniciativa se fundamenta en la necesidad de que el Gobierno Provincial pueda contar con una dependencia ágil y adecuada, que le permita una amplia acción de fiscalización, planificación y coordinación en la labor y desarrollo municipal;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de San Luis para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 3 a 8 del expediente Nº 3494/67, con la siguiente modificación:

Artículo 11º. — inciso e). Deberá redactarse en la siguiente forma: "Decretar apercibimiento, aplicar las sanciones que correspondan y cumplir con todas las demás disposiciones que sobre habilitación e inspección de viviendas de propiedad urbana o rural, se prevén en la ley de alquileres o en las normas similares vigentes. Asimismo, a pedido de parte, podrá controlar el uso y goce de la cosa locada".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.251 — Bs. As., 2/10/67.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Corrientes para que se autorice el dictado de una ley modificando el artículo 3º de la que lleva el Nº 1777, modificatoria de la ley de Colonización, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado artículo dispuso que el precio de venta de tierras destinadas a colonización sería fijado por una Comisión integrada por el Subsecretario de Economía, el Director General de Catastro y el Director de Colonización;

Que la reforma a introducir tiene por finalidad adecuar dicha disposición a la actual Ley Orgánica de los Ministerios, Nº 2785, a fin de armonizarla con la nueva estructuración del Gobierno Provincial;

Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Corrientes para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 4 del expediente Nº 1768/67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.252 — Bs. As., 2/10/67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe para que se le autorice a dictar una ley declarando de utilidad pública distintos inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario, con destino a la construcción de la Estación Central Ferroviaria, y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa ha surgido de la Comisión Coordinadora, Urbanística, Vial y Portuaria para la Ciudad de Rosario, creada por convenio entre la Secretaría de Transportes de la Nación, el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Rosario;

Que la obra a desarrollarse permitirá salvar el viejo problema en los servicios ferroviarios en esa ciudad, posibilitando la construcción de una estación única de pasajeros, habiendo además previsto cumplir con un plan de viviendas para el alojamiento de los afectados por las expropiaciones.

Que por ello, y teniendo en cuenta las informaciones producidas y los fines perseguidos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 34/35 del expediente Nº 173.640/67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.256 — Bs. As., 2/10/67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para que se le autorice a dictar una Ley del Escudo de Armas de la Provincia, estableciendo normas sobre forma, letras y colores del Escudo Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cuya aprobación se solicita ha sido realizado en el Museo Histórico de la Provincia "Martiniano Leguizamón";

Que la iniciativa tiende a dar uniformidad y establecer reglas claras y precisas sobre el Símbolo que ha venido usando la Provincia desde hace 145 años, tendiendo a asegurar la fiel representación del mismo.

Que por ello, atento los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 19 a 21 del expediente Nº 92.049/67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.257 — Bs. As., 2/10/67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Corrientes para que se le autorice a dictar una ley ratificando el convenio celebrado con el Instituto Nacional de Salud Mental, por el que se otorga a la provincia un subsidio, a título de contribución especial, para ser invertido en la terminación del Hospital Central de la ciudad de Corrientes, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Corrientes para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 1 del expediente Nº 81.541/67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304 (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902. Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación. T. E. 41-5485. División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104. Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|10|67 (80 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Ley Nº 17.462. — **Pensiones.** (Pág. 1).

Ley Nº 17.466. — **Bienes del Estado.** (Página 1).

4.685|67. — **Comisión Nacional del Río Bermejo.** - Se le autoriza a contratar los servicios de diverso personal. (Página 1).

6.496|67. — **Empleados.** - Convalídase resolución promoviendo a diversos agentes. (Página 4).

6.502|67. — **Misión Oficial.** (Página 4)

6.541|67. — **Empleados.** - Cesantía. (Página 4).

6.543|67. — **Empleados.** - Legítimo abono. (Página 4).

6.554|67. — **Policía Federal.** - Exoneraciones y baja. (Página 4).

6.563|67. — **Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.** - Reestructúrase el presupuesto. (Página 4).

6.564|67. — **Previsión Social.** - Retiros y pensiones. (Página 5).

6.566|67. — **Empleados.** - Cesantía. (Página 6).

7.248, 7.250, 7.251, 7.252, 7.256, 7.257, 7.259 y 7.263|67. — **Provincias.** - Autorízase la sanción y promulgación de leyes en diversas provincias. (Página 3).

7.288|67. — **Misión Oficial.** (Página 2)

7.289|67. — **Pesas y Medidas.** - Representante del Gobierno argentino ante la XIII Conferencia General. (Página 2).

7.373|67. — **Exportación.** - Autorízase la exportación de trigo pan a la República del Paraguay. (Pág. 2).

Resol. Nros. 7.236, 7.237, 7.238, 7.239, 7.240, 7.241, 7.242, 7.243 y 7.244|67. **Importación.** - Régimen arancelario para diversa mercadería. (Pág. 6).

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 7)

CONCURSOS
Anteriores. (Pág. 7)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 8)

DIVISION PUBLICACIONES
RECLAMOS
Campichuelo 553

AVISO

CONVOCATORIAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento, motivados por la falta de espacio en el Boletín Oficial, se solicita de los interesados en publicar llamados de asamblea de accionistas de sociedades anónimas, presentar los respectivos textos con la mayor antelación posible, dentro del horario de 12.45 a 18, en Santa Fe 1659.

La Dirección Nacional

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.259 — Bs. As., 2/10/67.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Jujuy para que se autorice el dictado de una ley otorgando a Obras Sanitarias de la Nación el uso y concesión de agua pública a derivar del río Reyes, y
CONSIDERANDO:
Que la iniciativa tiene por objeto abastecer de agua potable a la ciudad de San Salvador de Jujuy, a fin de cubrir el déficit de dicho elemento que actualmente se hace sentir en los sectores suburbanos de la ciudad, en gran parte del año;
Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Jujuy para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 5 del expediente número 81.525/67.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 7.263 — Bs. As., 2/10/67.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Mendoza para que se le autorice a dictar una ley modificando el Código de Faltas, y
CONSIDERANDO:
Que la iniciativa establece nuevas penalidades para quienes promuevan desórdenes o agresiones en los espectáculos deportivos, y adopta diversas medidas contribuyentes a ese propósito, fundadas en la necesidad de poner fin a los tumultos y ataques en justas deportivas que desvirtúan los principios de ética que deben imperar en las confrontaciones;
Por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Mendoza para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 16 y 17 del expediente 635/67, con las siguientes modificaciones:
Artículo 1º — Deberán redactarse los incisos a) y b) de acuerdo al siguiente texto:
"a) El expendio de bedidas o cualquier otro producto contenido en envases de vidrio u otro material que por su peso, calidad o tamaño pueda ser utilizado como elemento contundente, dejando el recipiente en poder del comprador".
"b) El ingreso de personas que porten ostensiblemente o visiblemente objetos que eventualmente puedan ser utilizados como proyectiles o instrumentos de agresión".
Artículo 5º — (Modificación del artículo 91 de la Ley número 3.365): deberá redactarse el primer párrafo con el siguiente texto:
"Serán castigados con arresto de hasta treinta días o multa de hasta tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000) y siempre que el hecho no esté incriminado como delito...".
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Convalídase resolución promoviendo a diversos agentes.

DECRETO Nº 6.496. — Bs. As., 11|9|67

VISTO el presente Expediente, letra S.C., número 14.487, año 1967, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual se dictó la resolución Nº 913 SC., del 31 de mayo de 1967, y
CONSIDERANDO:
Que por el citado instrumento legal se promovió a diversos agentes para actuar con funciones de auxiliar transermista y a uno como clasificador en dependencias de dicha Secretaría de Estado, cubriendo cargos vacantes, imprescindibles para la normal atención de los servicios de comunicaciones;
Que es necesario convalidar la medida de que se trata;
Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y en uso de la facultad que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Convalídase la resolución Nº 913 SC., del 31 de mayo de 1967, en sus artículos 1º, 3º y 6º, dictada a fojas 23|26 del presente expediente, por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.502. — Bs. As., 11|9|67

VISTO lo establecido en el protocolo del año 1941 y en el Plan de Trabajos y Disposiciones Generales de la Comisión Mixta de Límites de las Repúblicas de Argentina y Chile — Artículo 2do., por el cual se establece que las reuniones de Clausura y Plenaria deben efectuarse alternativamente en cada país, y
CONSIDERANDO:
Que debe procederse al análisis, confrontación y aprobación de la documentación que legalizará los trabajos efectuados por la referida Comisión Mixta durante la campaña 1966|1967, como así también el estudio y aprobación del próximo Plan de Trabajos para la temporada 1967 - 1968;
Que en vista de ello y siendo que en esta oportunidad corresponde efectuar durante el corriente año las reuniones en la República de Chile;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Argentina Demarcadora de Límites con Chile, presidida por el señor General de Brigada (R.E.) don Gonzalo Gómez, e integrada por los siguientes Delegados, Coronel don Aurelio A. Luchetti, Teniente Coronel don Guillermo Decia, señor don Raúl E. Bonetti y señor don Víctor Axel Farina, a trasladarse a la República de Chile, a los efectos de asistir a las reuniones de Clausura y Plenaria.
Art. 2º — Asígnase al señor presidente de la citada Delegación Argentina, General de Brigada (R.E.) don Gonzalo Gómez, en concepto de compensación de todo gasto, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 28.—), y a los señores Delegados, Coronel don Aurelio A. Luchetti, Teniente Coronel don Guillermo Decia, don Raúl E. Bonetti y don Víctor Axel Farina, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a veinte dólares estadounidenses (u$s. 20) a cada uno, la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de treinta (30) días.
Art. 3º — Asígnase al señor presidente de la Delegación Argentina, la cantidad de un mil dólares estadounidenses (u$s. 1.000.—), destinada a atender los gastos de representación, imprevistos y varios que le ocasione el cumplimiento de la misión encomendada por el presente decreto, con cargo a rendir cuentas.
Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes correspondientes.
Art. 5º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto, se imputarán a: 2 — 1 — 20 — 9 — 8 — 7 — 38 — 269, (Estudios, Comisiones y Misiones Especiales) y 2 — 1 — 20 — 9 — 8 — 7 — 38 — 272 (Gastos de Cortesía y Homenaje), del presupuesto para la Administración Pública del Ejercicio 1967.
Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.
Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. - Nicanor E. Costa Méndez. — Antonio R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

Secretaría de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Reestructúrase el presupuesto.

DECRETO Nº 6.563 - Bs. As., 11/9/67.

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el Expediente Nº 79.796, del año 1967 —registro de la Secretaría de Estado de Gobierno, y
CONSIDERANDO:
Que la Ley Nº 17.075 estableció que la participación en el producido de los impuestos nacionales, será destinado a cancelar las deudas contraídas con motivo de los anticipos reintegrables acordados por el Tesoro Nacional;
Que el monto de la deuda municipal consolidada que se encuentra en esas condiciones, asciende aproximadamente a 400,0 millones de pesos y encuadra su adecuado reflejo presupuestario en el ajuste del "Servicio de la Deuda Pública Municipal", cuyo incremento neto de las autorizaciones vigentes alcanza a 304,1 millones de pesos;
Que por Ley Nº 17.174 se otorgó autarquía a la Comisión Municipal de Vivienda, debiendo atender la respectiva Cuenta Especial las erogaciones producidas hasta la sanción de dicha ley, ya que sus recursos fueron transferidos a la citada Comisión que tendrá a su cargo los planes de vivienda, los cuales serán financiados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires;
Que los mayores gastos que se originan, son financiados con el incremento de recursos provenientes de la participación municipal en impuestos nacionales comprendidos en las disposiciones de la Ley Nº 17.075, cuya acreditación al ejercicio financiero del año en curso fue autorizada por Decreto Nº 1.224/67;
Que es necesario por lo tanto, reestructurar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para el ejercicio 1967, en base a la autorización conferida por el artículo 1º, inciso b) de la Ley Nº 16.897;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Reestructúrase el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para el ejercicio 1967, en la forma que dan cuenta las planillas anexas, obrantes de fojas uno (1) a nueve (9) del Expediente Nº 79.796-1967, que han sido rubricadas por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Gobierno.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y de Hacienda.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Mario F. Díaz Colodrero. — Luis S. D'Imperio.

Ministerio de Economía y Trabajo

EMPLEADOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 6.543 - Bs. As., 11/9/67.

VISTO el Expediente Nº 6.524|67 por el cual la Caja Nacional de Ahorro Postal gestiona el reconocimiento de legítimo abono de servicios prestados, durante el mes de abril de 1967, por el señor Guillermo Carlos Balzarotti, y
CONSIDERANDO:
Que en tal sentido manifiesta que mediante Decreto Nº 2.828, del 28 de abril de 1967, se autorizó a dicha Institución a celebrar un contrato de locación de servicios con el nombrado, suscribiéndose en tal oportunidad el contrato respectivo;
Que, no obstante ello el señor Balzarotti, actuó como Asesor directo de la Presidencia de la Caja y, transitoriamente, con funciones de auditor, desde el 1º de abril de 1967, en virtud de que, por el carácter especial de las tareas a su cargo, resultó necesario contar con sus servicios en forma inmediata;
Que frente a la circunstancia señalada y teniendo en cuenta que la situación creada se originó como consecuencia de imprescindibles necesidades del servicio, la repartición recurrente auspicia el respectivo reconocimiento a mérito de la efectiva prestación de servicios del precitado agente;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono los servicios prestados durante el lapso comprendido entre el 1º y el 27 de abril de 1967, por el agente contratado de la Caja Nacional de Ahorro Postal, señor Guillermo Carlos Balzarotti (Clase 1935, L. E. Nº 4.146.970).
Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la remuneración a que alude el artículo primero que asciende a la suma de ciento diecinueve mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 119.700) será atendido con cargo a la partida 7, 131, 276, "Honorarios y Retribuciones a Terceros" del presupuesto para 1967 de la Caja Nacional de Ahorro Postal.
Art. 3º — La Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante la Caja Nacional de Ahorro Postal, tomará la intervención correspondiente a los efectos de deslindar las responsabilidades a que hubiera lugar, si así correspondiere.
Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.
Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Economía y Trabajo, a sus efectos.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

Ministerio de Economía y Trabajo

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 6.541 - Bs. As., 11/9/67.

VISTO el Expediente Nº 3.564/67, relacionado con la situación de la agente de la Subsecretaría de Economía y Trabajo —designada en los términos del artículo 10 del Decreto Nº 9.530/58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794—, doña María del Rosario Marinich; y
CONSIDERANDO:
Que la nombrada ha excedido durante el año 1967, el límite de inasistencias injustificadas previsto por el punto I de la reglamentación (Decreto 1.471/58) del artículo 36, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley 6.666/57, siendo del caso destacar que le fueron aplicadas a la misma, las sanciones establecidas en dicha norma (fs. 8/9);
Que por lo expuesto, resulta procedente disponer —como se solicita— la cesantía de la agente Marinich, por hallarse encuadrada en situación en las prescripciones del artículo 37, inciso a), del citado Estatuto;
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Declárase cesante a la agente Clase D, Grupo III de la Subsecretaría de Economía y Trabajo —designada en los términos del artículo 10 del Decreto Nº 9.530/58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794— (2, 1, 30, 7, 335, 32, 803, 2.849, 4.030), doña María del Rosario Marinich (Cl. 1946, L. C. 5.648.104), por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Exoneraciones y baja.

DECRETO Nº 6.554 - Bs. As., 11|9|67.

VISTO el expediente número 269 —Reservado— del año 1965, en el que la Policía Federal solicita la exoneración de diverso personal a raíz de las conclusiones arribadas en el sumario administrativo que se les instruyera por infracciones previstas en distintos artículos de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la citada Repartición; atento a las actuaciones producidas y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Gobierno,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Exonérase al Oficial Subayudante de la Policía Federal, Antonio Sebastián Doval Castro (Clase 1942, D.M. Bs. As., M.I. Nº 4.388.083).
Art. 2º — Conviértese en exoneración la baja del ex Cabo 1º de la Policía Federal, Osvaldo Pablo Zalazar (Clase 1925 D.M. Buenos Aires, M.I. número 4.460.040), dispuesta por resolución de la mencionada dependencia de fecha 24 de mayo de 1967.
Art. 3º — Conviértese en exoneración el pase a situación de retiro obligatorio —sin derecho a haber— del Cabo 1º y del Agente de la Policía Federal, Emiliano Ladislao Segovia (Clase 1933, D. M. 31, M.I. Nº 5.854.746) y Juan Carlos Pieriro Scotti (Clase 1942, D.M. Buenos Aires M.I. Nº 4.389.009), respectivamente, dispuesto por Decreto número 1.686|67.
Art. 4º — Conviértese en baja el pase a situación de retiro obligatorio del Cabo 1º de la Policía Federal, Luis Américo Iglesias (Clase 1933, D.M. Buenos Aires, M.I. Nº 4.610.188), dispuesto por Decreto Nº 1.692|67.
Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Gobierno

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 6.564 — Bs. As., 11/9/67.

VISTO lo solicitado en estos expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan, acordando los siguientes beneficios al personal de la Policía Federal que a continuación se indica:

Retiro Voluntario

1) Oficial Inspector Médico del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", don Raúl Enrique Parks, Expediente número 43.882/67, foja 14.
2) Suboficial Principal don Felipe Antonio Millicay, Expediente Nº 42.439/67, foja 13.
3) Suboficial Principal don José Río, Expediente Nº 42.242/67, foja 11.
4) Sargento 1º don José Vicente, Expediente Nº 42.156/67, foja 11.
5) Sargento 1º don Adolfo Lotito, Expediente Nº 39.377/65, foja 23.
6) Sargento Músico don Pascual Carmelo Messina, Expediente Nº 41.638 de 1966, foja 13.
7) Sargento 1º de la Dirección Bomberos don Juan Antonio Madia, Expediente Nº 42.254/67, foja 15.
8) Sargento de la Dirección Bomberos don José Luis Río, Expediente número 42.253/67, foja 15.
9) Sargento de la Dirección Bomberos don Pedro Alberto Martínez, Expediente Nº 42.239/67, foja 11.
10) Sargento de la Dirección Bomberos don Pedro Félix Grimoldi, Expediente Nº 42.236/67, foja 11.
11) Sargento de la Dirección Bomberos don Miguel Felipe Romon, Expediente Nº 42.259/67, foja 14.
12) Sargento 1º don Ricardo Faustino Benítez, Expte. Nº 42.231/67, foja 12.
13) Sargento don Herminio Agustín Quinteros, Expediente Nº 42.241/67, foja 12.
14) Sargento don Eusebio Pelagio Pérez, Expediente Nº 42.227/67, foja 14.
15) Sargento don Oscar Rodríguez, Expediente Nº 42.170/67, foja 11.
16) Sargento don Juan Sabaris, Expediente Nº 42.377/67, foja 12.
17) Sargento don Oscar José Reiriz, Expediente Nº 42.263/67, foja 15.
18) Sargento don Raúl Juan Rodríguez, Expediente Nº 42.323/67, foja 11.
19) Sargento don Vicente Caparros, Expediente Nº 42.178/67, foja 15.
20) Sargento don José Luis Astudillo, Expediente Nº 41.124/66, foja 22.
21) Sargento don Esteban Pascual Delfino, Expediente Nº 42.179/67, foja 15.
22) Sargento don Mario Héctor Merlo, Expediente Nº 42.209/67, foja 11.
23) Cabo 1º de la Dirección Bomberos don Juan Ignacio Pérez, Expediente Nº 42.725/67, foja 17.
24) Cabo 1º don Francisco José Gigena, Expediente Nº 42.228/67, foja 13.
25) Cabo 1º don Calisto Salazar, Expediente Nº 42.177/67, foja 15.
26) Cabo 1º don Aristóbulo Román Herrera, Expediente Nº 42.251/67, foja 12.
27) Cabo 1º don Marcelino López, Expediente Nº 43.808/67, foja 14.

Retiro Obligatorio

28) Oficial Principal don Juan Manuel Ferragud, Expediente Nº 42.351/67, foja 12.
29) Sargento don Antonio Cutri, Expediente Nº 42.952/67, foja 12.
30) Sargento don Sebastián Sofio Bongiovanni, Expediente Nº 42.946/67, foja 12.
31) Sargento don Pedro Solano Bravo, Expediente Nº 42.947/67, foja 12.
32) Cabo don Apolonio Cejas, Expediente Nº 42.951/67, foja 12.
33) Cabo don Donato Estergidio Campos, Expediente Nº 42.948/67, foja 12.
34) Cabo don Luis Osvaldo Moreno, Expediente Nº 42.538/67, foja 25.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

PLANILLAS ANEXAS A LA LEY 17.409 DEL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Anexo II

CLASIFICACION DE LOS INSTITUTOS

INSTITUTOS	NIVELES DE ENSEÑANZA — Organismos Centrales		Universitaria		Superior		Media o Técnica		Primario o Elemental		Clasificación por Ubicación		
	CATEGORIAS										Favorable	Desfavorable %	Muy Desfavorable %
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª			
EJERCITO													
Organismos Centrales	X	X	—	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Centro de Altos Estudios	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela Superior de Guerra	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela Superior Técnica	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela de Inteligencia	—	—	X	—	X	—	X	—	—	—	X	—	—
Escuela Logística "General Lemos"	—	—	X	—	X	—	X	—	—	—	—	20	—
Escuela Superior de Gendarmería Nacional	—	—	—	X	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Colegio Militar de la Nación	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	—	10	—
Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín M. Güemes"	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	20	—
Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral"	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	20	—
Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	10	—
Liceo Militar "General San Martín"	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	10	—
Liceo Militar "General Paz"	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	10	—
Liceo Militar "General Belgrano"	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	10	—
Liceo Militar "General Espejo"	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	10	—
Escuela de Enfermeras "Cirujano Mayor Doctor Cosme Argerich"	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	X	—	—
Instituto Social Militar "Doctor Dámaso Centeno"	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—
MARINA													
Organismos Centrales	X	X	—	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela de Guerra Naval	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela Politécnica Naval	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—
Escuela de Guerra de Infantería de Marina	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela Naval Militar	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	—	40	—
Escuela Complementaria de la Armada "Francisco de Gurruchaga"	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	—	20	—
Escuela Básica de Infantería de Marina	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela de Informaciones	—	—	—	—	X	—	X	—	—	—	X	—	—
Escuela de Aviación Naval	—	—	—	—	X	—	X	—	X	—	—	—	60
Escuela de Buceo	—	—	—	—	X	—	X	—	—	—	X	—	—
Liceo Naval Militar	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	40	—
Escuela Mecánica de la Armada	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—
Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina	—	—	—	—	—	—	X	—	X	—	—	30	—
Escuela Técnica de Optica y Control de Tiro	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—
Escuela de Submarinos	—	—	—	—	—	—	X	—	X	—	X	—	—
Centro de Instrucción y Adiestramiento Control, Avería y Lucha Contra Incendios	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—
Escuela Antisubmarina	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	—	—
Escuela de Marinería	—	—	—	—	—	—	X	—	X	—	—	—	60
Escuela Superior de Jefes y Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima	—	—	—	X	—	X	—	—	—	—	X	—	—
Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano"	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	X	—	—
Escuela de Cadetes "General Matías de Irigoyen" de la Prefectura Nacional Marítima	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	40	—
Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson"	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	X	—	—
Escuela de Formación y Capacitación para el personal subalterno de la Marina Mercante Nacional	—	—	—	—	—	—	—	—	—	X	X	—	—
Escuela de Aprendices Cartógrafos	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	X	—	—
Escuelas de Aprendices Operarios	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	X	40	60
AERONAUTICA													
Organismos Centrales	X	X	—	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuelas de Comando y Estado Mayor	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela de Astronáutica	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela Superior de Aerotécnica	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—
Escuela Superior de Meteorología de la Nación	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial	—	—	X	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—
Escuela de Aviación Militar	—	—	—	—	X	—	—	—	—	—	—	10	—
Escuela de Informaciones de Aeronáutica	—	—	X	—	X	—	X	—	—	—	X	—	—
Cursos de Especialización	—	—	X	X	X	X	X	X	—	—	X	40	—
Grupo 1 de Vigilancia Aérea Escuela	—	—	—	—	X	—	X	—	—	—	—	20	—
Grupo 1 Antiaéreo-Escuela	—	—	—	—	X	—	X	—	—	—	—	10	—
Escuela Nacional de Aviación Civil	—	—	—	—	—	X	X	—	—	—	X	35	—
Centro de Instrucción Perfeccionamiento y Experimentación de Circulación Aérea	—	—	—	—	—	X	X	—	—	—	—	35	—
Centro de Instrucción de Lenguas	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	10	—
Cursos de Educación Física y Deportes de los distintos organismos de Aeronáutica	—	—	—	—	—	X	X	—	—	—	X	35	—
Escuela de Suboficiales de Aeronáutica	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	10	—
Escuela de Subprofesionales de Meteorología	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	40	60
Centro de Instrucción Profesional de Aeronáutica	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	X	35	—
Centro de Instrucción de Supervivencia y Salvamento	—	—	—	—	—	—	X	—	—	—	—	10	—
Escuela de Aprendices Operarios	—	—	—	—	—	—	—	X	—	—	X	40	—

NOTA: El porcentaje que se acuerda en concepto de bonificación por ubicación, se aplicará sobre la "asignación por cargo" que corresponda al docente por el cargo, las cátedras o las horas semanales de clase que desempeñe.

(Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 12|9|67)

Secretaría de Gobierno

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 6.566 — Bs. As., 11/9/67

VISTO el Expediente Nº 77.225 del año 1967, en el que surge el abandono del servicio incurrido por el agente de la Secretaría de Estado de Gobierno, José Servando Acosta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37º inciso c) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante con fecha 1º de julio de 1967, al agente José Servando Acosta (Clase 1931, D. M. Buenos Aires, M. I. 4.073.857) de los cargos de Clase "B", Grupo III (artículo 10º del Decreto Nº 9.530/58) en la Secretaría de Estado de Gobierno y Clase "D", Grupo VIII en el Archivo General de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Gobierno.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Régimen arancelario para diversa mercadería.

RESOL. Nº 7.236. — Bs. As., 11|9|67

Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)

Expediente Nº 10.631 de 1967

REF.: Apela Res. Nº 5.317 de 1967.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Jorge y Julio Uranga S.A. I. y F. interpone recurso de apelación ante la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación contra las Resoluciones 5.316|67 y 5.317|67, obrante ésta última a fs. 9 del Expediente Nº 493.496, adjunto, y referida a que "las varillas de acero rápido, en piezas de hasta 5 metros de largo y diámetros no superiores a 13 milímetros, torneadas, con proceso previo de laminación y recocido, sin trefilado ni estirado en frío" deben despacharse por la posición 73.15.26.70;

Que la Res. 5.316|67, recaída en el Expediente Nº 439.398|66, ya ha sido apelada por otra firma de plaza, habiéndose remitido a consideración de la Secretaría de Hacienda, según Res. 6.796|67;

Que la resolución 5.317|67 fue publicada en el Boletín Oficial número 21.236 el 24|7|67, por lo que la apelación presentada el día 9|8|67 ha sido instaurada dentro del plazo legal pertinente;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 156 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941), según texto dado por el Decreto 16.138|54,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Concédese el recurso de apelación interpuesto contra la Res. 5.317 del 4 de julio de 1967.

Por el Departamento Clasificación Arancelaria (Sección - Despacho), notifíquese por telegrama colacionado y remítase copia de la resolución a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; fecho, pase a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su toma de razón; cumplido, con constancias, pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para que tome nota de la agregación efectuada y eleve la presente a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RESOL. Nº 7.237. — Bs. As., 11|9|67

Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)

Expediente Nº 651.164 de 1967 (D.N.Q.)

REF.: Flejes de acero fino al carbono.

VISTO que la Aduana de Puerto Madryn solicita se determine la ubicación arancelaria de la mercadería manifestada de la siguiente manera: en el Despacho de Importación número 015|967: "flejes de acero aleado para la fabricación de hojas de cuchillos...", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-393.467 obrante a fs. 3 que la muestra recibida para su examen es un trozo metálico de 6 cm. de ancho y 4 mm. de espesor, constituido por un acero fino al carbono, que contiene: Carbono (C), 0,90 o|o; Silicio (Si), 0,18 o|o; Manganeso (Mn), 0,50 o|o; Fósforo (P), vestigios; Azufre (S), 0,018 por ciento.

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 7 establece que de acuerdo con el resultado del análisis, la mercadería en consulta es un fleje de acero fino al carbono cuyo despacho corresponde efectuarse de la siguiente forma: por la posición 73.15.23.01, con comprobación de destino, si es utilizado en la fabricación de hojas para cuchillos y en caso contrario, por la posición 73.15.23.90, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la ley de aduana, (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas Resuelve:

1º — Ubicar a la mercadería denominada flejes de acero fino al carbono, de la siguiente manera: por la posición 73.15.23.01, con comprobación de destino, si es utilizado en la fabricación de hojas para cuchillos y en caso contrario, por la posición 73.15.23.90.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RESOL. Nº 7.238. — Bs. As., 11|9|67

Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)

Expediente Nº 449.195 de 1967

REF.: Calendarios.

VISTO la presentación de la firma Rosario Amodei S.R.L., despachante de aduana, en la que solicita se establezca la ubicación arancelaria de la mercadería cuya muestra acompaña, que consiste en un almanaque de papel, denominado "Loewes Marchen Kalender 1967", cuyas hojas poseen ilustraciones en colores referidas a cuentos infantiles y que figuran al dorso, escritos en alemán, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 3 establece que la mercadería en consulta configura un calendario en el sentido a que se refieren las Notas Explicativas de la N. A.B. en la partida 49.10, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la posición 49.10.00.00 que lo comprende, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 2 por la Junta del Ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la ley de aduana, (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas Resuelve:

1º — Ubicar en la posición 49.10.00.00 a la siguiente mercadería: Calendarios, denominados "Loewes Marchen Kalender 1967".

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RESOL. Nº 7.239. — Bs. As., 11|9|67

Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)

Expediente Nº 448.981 de 1967

REF.: Sacapuntas con apariencia de juguete. Sacapuntas de accionamiento mecánico.

VISTO la presentación de la firma Adolfo López, despachante de aduana, en la que solicita se establezca la ubicación arancelaria de los afilalápices (sacapuntas) que con la apariencia de juguetes figuran a fs. 28|34 del catálogo adjunto, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 5 establece que visto el folleto, la mercadería de que se trata consiste por una parte, de sacapuntas con aspecto de juguete que en orden al criterio establecido en la Resolución General Nº 360|66 (publ. Boletín Oficial Nº 21.032) corresponden despacharse conforme al criterio arancelario sustentado por la Junta del ramo a fs. 2, por la posición 82.13.00.99 y, por otra, de sacapuntas, también con apariencia de juguetes, pero de accionamiento mecánico con base para su fijación —identificados a fs. 34 del catálogo adjunto con los números 2050 y 2050 E—, por lo que no obstante su pequeño tamaño, deben despacharse, de conformidad con lo establecido por las Notas Explicativas de la N.A.B. en el punto 4) de la partida 82.13, por la posición 84.54.00.99, juicio éste que es compartido en el mismo acto por el Presidente de la citada Junta;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la ley de aduana, (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas Resuelve:

1º — Ubicar en la posición 82.13.00.99 a la siguiente mercadería: Sacapuntas con apariencia de juguetes, y por la posición 84.54.00.99 a sacapuntas de accionamiento mecánico.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RESOL. Nº 7.240 — Bs. As., 11|9|67

Direc. Cood. Gral. (D.C.A.)

Expediente Nº 448.288 de 1967

REF.: Colchoneta para la práctica del judo.

VISTO la presentación de la firma Bello, Aurnage y uCía., despachante de aduana, en la que solicita se determine la ubicación arancelaria de la mercadería cuyo folleto ilustrativo adjunta; y

CONSIDERANDO:

Que según el citado elemento de juicio, se trata de una colchoneta rellena con paja de arroz, tejida y prensada y forrada con material plástico, destinada a la práctica del judo;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 5, establece que tratándose el elemento en consulta de un artículo utilizado en la práctica de deportes, de acuerdo con lo establecido por las Notas Explicativas de la NAB, encuadra en la partida 97.06, pero como no figura expresamente mencionado en los ítems de dicha partida, el despacho corresponde efectuarse por la posición 97.06.00.99, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Ubicar en la posición 97.06.00.99 a la siguiente mercadería: Colchoneta para la práctica del judo.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria paar que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vists y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RESOL. Nº 7.241 — Bs. As., 11|9|67

Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)

Expediente Nº 446.669 de 1967

REF.: "Kleen Strip Aditivo KS 634", producto de condensación de ácidos grasos con óxido de etileno y aminas (tensioactivo no iónico modificado).

VISTO la presentación de la firma Bobassi y Campi S.R.L., despachante de aduana, en la que solicita se establezca la ubicación arancelaria correspondiente al producto denominado "Kleen Strip Aditivo KS 634"; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada anexa a fs. 2 el certificado de análisis Nº C-389.692 de la Dirección Nacional de Química, en el cual se acredita que el producto analizado es un semisólido, homogéneo, de color amarillo parduzco, olor pronunciado, dispersable en agua, que presenta los siguientes caracteres analíticos: Extracto seco a 100-105ºC, o|o 96,0; Cenizas o|o 1,2; Indice de saponificación 129; Indice de acidez 126; Caracterización de ácidos grasos, positiva; Caracerización de aminas positiva; Caracterización de óxido de etileno, positiva; Caracterización de sodio, positiva; Caracerización de emulsionante no iónico, positiva; Espectrograma IR número 722: Se observan absorciones características de cadenas hidrocarbonadas, grupos carbonilo y compuestos nitrogenados, concluyendo que se trata de un producto de condensación de ácidos grasos con óxido de etileno y aminas;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 4, establece que de acuerdo el resultado del análisis efectuado, el producto en consulta es un tensioactivo no iónico modificado, cuyo despacho corresponde efectuarse por la posición 34.02.02.80, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 3 por la Junta del Ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Ubicar en la posición 34.02.02.80 a la siguiente mercadería: "Klen Strip Aditivo KS 634", producto de condensación de ácidos grasos con óxido de etileno y aminas (tensioactivo no iónico modificado).

2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal para su conocimiento y demás efectos; finiquitado archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RESOL. Nº 7.242 — Bs. As., 11|9|67

Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)

Expediente Nº 444.388 de 1967

REF.: Aparato eléctrico para desoldar conexiones en circuitos de radio y de televisión, extrayendo, asimismo, los restos de soldadura mediante una instalación de succión al vacío combinada con el soldador.

VISTO la presentación de la firma Angel Solano, despachante de aduana, en la que solicita se establezca la ubicación arancelaria correspondiente al artículo de referencia, cuyo folleto explicativo acompaña; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al citado elemento de juicio, la mercadería en consulta es un aparato eléctrico para desoldar conexiones en circuitos de radio y televisión, extrayendo, asimismo, los restos de soldadura mediante una instalación de succión al vacío combinada con el soldador;

Que el Tribunal de Clasificaciones en su dictamen de fs. 4, expresa que dicho aparato encuadra en la partida 85.11, pero al no figurar en los ítems específicos de la misma, corresponde despacharse por la posición 85.11.00.90, tal como lo entiende la Junta del ramo en su informe de fs. 3;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Ubicar en la posición 85.11.00.90 a la siguiente mercadería: Aparato eléctrico para desoldar conexiones en circuitos de radio y de televisión, extrayendo, asimismo, los restos de soldadura mediante una instalación de succión al vacío combinada con el soldador.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno — Subdirector.

RESOL. Nº 7.243 — Bs. As., 11|9|67
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 443.766 de 1967

REF.: "Dearcide 706", solución acuosa de aminas de alto peso molecular adicionada de alcohol isopropílico.

VISTO la presentación de la firma Mosso Hnos., despachante de aduana, en la que solicita se establezca la ubicación arancelaria correspondiente al producto denominado "Dearcide 706"; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada anexa a fs. 2 el certificado de análisis Nº C 391087 extendido por la Dirección Nacional de Química, en el cual se acredita que el producto analizado es un líquido, algo viscoso, de olor particular, miscible al agua y al alcohol, que por agitación produce abundante espuma persistente, cuya reacción es alcalina; el destilado presenta caracteres de alcohol isopropílico acuoso y el residuo de destilación es una masa pastosa amarillenta, de reacción alcalina, constituida por aminas de hidrocarburos pesados, se ha identificado amina primaria, secundaria y alcohol isopropílico; habiéndose efectuado el siguiente análisis cuantitativo:

Residuo a 105º: 20 g. o|o; pH de la solución: 8; alcohol isopropílico: 15 ml. o|o; disolvente inerte (agua): 68 ml. o|o; nitrógeno en el residuo (sustancia activa): 8,3 g. o|o; concluyendo que la sustancia analizada se halla constituida por una solución de aminas de alto peso molecular adicionadas de alcohol isopropílico;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 6 establece que, atento al análisis practicado, el producto en consulta es una mezcla que por su composición corresponde despacharse por la posición 38.11.03.99, tal como lo expresa la Junta del ramo en su informe de fs. 5;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º — Ubicar en la posición 38.11.03.99 a la siguiente mercadería:

"Dearcide 706", solución acuosa de aminas de alto peso molecular adicionada de alcohol isopropílico.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno — Subdirector.

RESOL. Nº 7.244. — Bs. As., 11|9|67.
Direc. Coord. Gral. (D.C.A.)
Expediente Nº 452.035 de 1967

REF.: Aparato marca Booster, modelo 65-1, que se aplica en aparatos receptores de televisión para obtener mayor ganancia de imagen.

VISTO la presentación de la firma Roberto Luis Cribari, despachante de aduana, en la que solicita se establezca la ubicación arancelaria de la mercadería ilustrada en el folleto que adjunta, que consiste en un aparato marca Booster, modelo 65-1, amplificador de antena de T.V. y cuya función es la de obtener una mayor ganancia de imagen, distribuyéndola a cuatro aparatos simultáneamente; posee una impedancia de entrada de 300 Ohms. y cuatro salidas de igual impedancia, ganancia de 8 decibeles en banda baja, rango de frecuencia, 54 - 108 Mc. (canales 2 - 6) y 174 - 216 Mc. (canales 7 - 18); y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 5 establece que tratándose de un elemento de uso específico en aparatos receptores de televisión, el despacho corresponde efectuarse en el concepto de "partes y piezas sueltas", por la posición 85.15.01.99, acorde con el criterio sustentado por la Junta del Ramo en su pronunciamiento obrante a fs. 4;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941):

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º — Ubicar en la posición 85.15.01.99 en el concepto de "partes y piezas sueltas" a la siguiente mercadería:

Aparato marca Booster, modelo 65-1, que se aplica en aparatos receptores de televisión para obtener mayor ganancia de imagen.

2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento de Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado archívese por el Departamento.

Francisco José Maldonado Moreno — Subdirector.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva comunica al señor Maximino López, cuyo último domicilio fiscal y número de inscripción resultante de su legajo de contribuyente son: Llavallol Nº 2450, Capital y 703.793-002, respectivamente, que con fecha 11 de julio de 1967 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por impuesto a los Réditos de año 1962 e impuesto de Emergencia 1962|64, también por el año 1962. — Por la resolución dictada se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles de notificada, ingrese la suma de trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos moneda nacional ($ 387.472 m/n.), por impuesto a los Réditos y ochenta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos moneda nacional ($ 86.394 m$n.) en concepto de impuesto de Emergencia 1962|64. La copia de dicha resolución se halla a su disposición en la Delegación Regional Nº 3 (División Revisión y Recursos) Avda. de Mayo número 1317, tercer piso, Capital.

e. 13|10 Nº 10.699 v. 19|10|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
Dirección Nacional de Aviación Civil

Se hace saber por diez días al propietario o explotador de la aeronave Curtiss C-46, matrícula CX-BGH-F, que ésta fue abandonada en el Partido de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) y que será trasladada por la autoridad aeronáutica a la Base Oficial de Aviación Civil (Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires). — Se intima al propietario o explotador para que proceda a retirarla dentro del término de seis meses, contados a partir de la última publicación, transcurridos los cuales la aeronave se reputará abandonada a favor del Estado Nacional, conforme al artículo 74 del Código Aeronáutico.

e. 13|10 Nº 10.509 v. 13|10|67

AERONAUTICA ARGENTINA
Dirección Nacional de Aviación Civil

Se hace saber por diez días al propietario o explotador de la aeronave Curtiss C-46, matrícula CX-BCN, que ésta fue abandonada en el Partido Los Juríes (Provincia de Santiago del Estero) y que ha sido trasladada por la autoridad aeronáutica a la Base Oficial de Aviación Civil (Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires). — Se intima al propietario o explotador para que proceda a retirarla dentro del término de seis meses, contados a partir de la última publicación, transcurridos los cuales la aeronave se reputará abandonada a favor del Estado Nacional, conforme al artículo 74 del Código Aeronáutico.

e. 13|10 Nº 10.510 v. 13|10|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Comunicaciones

CONSEJO NACIONAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART) mediante acuerdo Nº 63, de fecha 28 de setiembre ha dispuesto prorrogar hasta el 15 de noviembre próximo el cierre del concurso público para la adjudicación de licencias de estaciones de radiodifusión, dispuesto por acuerdo Nº 30—CONART|67, modificado por acuerdo Nº 47—CONART|67.

Las propuestas podrán presentarse en la sede del CONART, Ayacucho 1556, Capital Federal, desde el día 8 de noviembre hasta el 15 del mismo mes, a las 18 horas.

e. 9|10 Nº 10.600 v. 23|10|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AGUIRRE, Benito de Jesús; ACOSTA, José Raúl; ASTROSA, Miguel; BENITEZ, Miguel Angel; BOGETTI, Juan; BARRAZA, Miguel; BELTEMPO, Pedro Aberto; BERRIOS, Alberto; BALDEBENITO, Domingo; BARBERO, José Jesús; CARRIZO, Mercedes G.; CARLINO, Eusebio Guarrido; CENTURION, Héctor Gerardo; CHEMORRO, Raúl Osvaldo; CHAPUY, Nelio Narciso; CORONEL, Juan Santos; CONTRERAS, Cipriano Héctor; DELGADO, Eufemio; DOMINGUEZ, Genuario; DALLE MOLLE, Tarcisio; FERNANDEZ, Antonio José; GSAM, Adolfo; GALARZA, Nicolás; GHIBERTO, Santiago; GONZALEZ, Nicolás Leónido; GODOY, Silvano Victorio; GUZMAN, Claudio Fermín; GONZALEZ, Manuel; GALARZA, Ernesto; GOMEZ, Julio; GERVASI, Gino; HERRERA, José María; IRIGOITIA, Aníbal Daniel; KOMPF, Erwin; LUNA, Domingo; LOPEZ CASTRO, Cesáreo; LENCINA, Hipólito; MERCADO, Exequiel Orlando; MONZON, Celestino Zaba; MARTINEZ, José Domingo; MONTERO, Severino; NIETO, Modesto Simón; NUÑEZ Juan Francisco; OVANDO, Serafín; ORDONEZ, Germán Ernesto; ORDOÑEZ, Manuel O.; ORTEGA, Antonio Fidel; ORZA, José; PLENICAR, Hugo; PERSANO OJEDA, José; PUEBLA, Enrique; PALACIO, Pedro Segundo; PORTILLO, Pedro; PEREZ, José Luis; PEREYRA ROJAS, Cirilo; RATTI, César Emilio; ROLAN, Fermín; ROBIN Normando Hugo; RE, Juan Gerardo; RODRIGUEZ, Orlando; RAMIREZ, José Gabriel; SOLARI, Alejandro Agustín; SANDOVAL, Marcelo Arturo; SUMBAINO, Alfonso Policarpo; SCHUNK, Antonio; VILLAR, Jesús Manuel; VELARDEZ SOLANO, Ricardo; VELIZ, José Narciso; VIENI, José; VAZQUEZ, Ramón Gabriel. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1967.

e. 11|10 Nº 10.670 v. 25|10|67

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llamado a Concurso — Curso de Ingreso 1968

Cuatro (4) cargos de Profesor para las asignaturas "Matemáticas"; "Física"; "Química" y "Dibujo". Inscripción del 2 al 23 de octubre de 1967.

Doce (12) cargos de Jefe de Instructores para las asignaturas "Matemáticas" "Física" y "Química". Inscripción del 9 al 31 de octubre de 1967.

Diez (10) cargos de Instructores asignatura "Dibujo". Inscripción del 9 al 29 de octubre de 1967.

Cuarenta (40) cargos de Instructores asignatura "Matemáticas".

Cuarenta (40) cargos de Instructores asignatura "Física".

Cuarenta (40) cargos de Instructores asignatura "Química".

Inscripción del 16 de octubre hasta el 6 de noviembre de 1967.

Informes: Medrano 951, Capital Federal, lunes a viernes, 18 a 22 horas. Sábado, 15 a 17 horas.

e. 3|10 Nº 10.452 v. 13|10|67

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 113

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de octubre de 1967, para resolver la adquisición de material eléctrico y la provisión e instalación de un sistema de alumbrado, con destino a establecimientos y dependencias diversas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1967 a las 15.30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 13|10 Nº 10.672 v. 16|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA DE PETROLEOS
Licitación Pública Nº 17/67
para locación inmueble
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (segundo llamado) para contratar en locación un inmueble con destino a la Facultad de Ingeniería de Petróleos, que deberá constar de las siguientes características:

Casa antisísmica, con servicios de agua corriente, luz y gas natural en perfecto funcionamiento. — Mínimo de ocho habitaciones y dos baños (300 metros cuadrados de superficie cubiertos, aproximadamente) y con patio de aproximadamente 200 metros cuadrados.

Ubicación: Dentro del radio comprendido por: Oeste, calle Boulogne Sur-Mer; Este, calle Salta; Norte, calles Suipacha, Coronel Plaza — Urquiza; Sud, Hipólito Irigoyen - Pueyrredón, todas de la ciudad de Mendoza.

Se dará preferencia a las ofertas por inmuebles que estén ubicados más próximos al edificio que ocupa actualmente la Facultad de Ingeniería de Petróleos en Av. Emilio Civit Nº 719 de la ciudad de Mendoza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de octubre de 1967, a las doce, en la sede de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo —Palacio de Correos— 4º piso, Mendoza, donde además se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones y demás datos.

e. 13|10 Nº 10.673 v. 17|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 82
Expte. Nº CU 4787|67

Llámase a licitación pública para la construcción de: Cerco Exterior y Grupo Sanitario en Campamento Marítimo U.N.S. en Balneario Pehuen-Co. Presupuesto oficial: $ 5.000.010.— (cinco millones diez pesos moneda nacional). — Costo del pliego: $ 5.000.— (cinco mil pesos moneda nacional).

Apertura de las propuestas: el 8 de noviembre de 1967 a las 10 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 13|10 Nº 10.674 v. 17|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 81
Expte. Nº CU/4.784/67

Llámase a licitación pública para la construcción de: Laboratorio de Espectrofotometría de Absorción Atómica en Cuerpo "C" Edificio Avda. Alem 1253, Bahía Blanca. — Presupuesto oficial: $ 1.484.000.— (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional). — Costo del pliego: $ 1.500.— (mil quinientos pesos moneda nacional).

Apertura de las propuestas: el 4 de noviembre de 1967 a las 10 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 13|10 Nº 10.675 v. 17|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 80
Expte. Nº CU|4786|67

Llámase a licitación pública para la construcción de: un laboratorio para lanas en Edificio Avda. Alem 1253 —Bahía Blanca—. Presupuesto oficial: $ 5.232.110.— (cinco millones doscientos treinta y dos mil ciento diez pesos moneda nacional). — Costo del pliego: $ 5.000.— (cinco mil pesos moneda nacional)

Apertura de las propuestas: el 3 de noviembre de 1967 a las 10 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e.13|10 Nº 10.676 v.17|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 79
Expte. Nº CE|4.85|67

Llámase a licitación pública para la terminación de: frentes, urbanización interior y obras complementarias en Edificio Avda. Alem 1253 —Bahía Blanca—. Presupuesto oficial: $ 51.223.350 (cincuenta y un millones doscientos veintitrés mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional). — Costo del pliego: $ 30.000.— (treinta mil pesos moneda nacional).

Apertura de las propuestas: el 20 de diciembre de 1967 a las 10 hs. en Of de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e.13|10 Nº 10.677 v.3|11|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 2270|67 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 2|11|67 a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550 - p. 3º, Capital Federal, para resolver la provisión de pescado, carne y derivados durante el primer semestre del Ejercicio 1968.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº 10.679-v.24|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 70 para el día 31 de octubre de 1967, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un inmueble con superficie cubierta útil de aproximadamente 2.400 m2., desarrollada en planta baja y un máximo de tres pisos. — Radio: Callao — Entre Ríos — Av. San Juan — Centenera — Av. Honorio Pueyrredón — Av. Juan B. Justo — Av. Bullrich — Av. Figueroa Alcorta.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.13|10-Nº 10.678-v.24|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 69|67 para el día 19 de octubre de 1967, a las 15,00 horas, con el objeto de resolver la provisión y colocación de un mostrador, un armario mostrador, distintas mamparas, vidrios, etc.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.13|10-Nº 10.693-v.16|10|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 141|67
Expte. Nº 107|67

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de los equipos radio-receptor-transmisor de VHF, etc. con destino a Subsecretaría - Departamento de Aviación - División Reparaciones y Mantenimiento, Avda. Pedro Díaz, parada Los Ciervos, camino a Radio Belgrano - Dependencia INTA (Castelar - Pcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones - Paseo Colón 974 - 2º Piso (Oficina 128), Capital, y en la División Reparaciones y Mantenimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General

e.13|10-Nº 10.680-v.16|10|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 61|67, para el día 19 de octubre de 1967, a las 10 horas, con el objeto de contratar mano de obra para el sellado (oficial) de 5.000.000 de rótulos de identificación de frascos de vacunas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias - SELSA - Servicio Administrativo — Suministro y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751, 1º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12.30, y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de ofertas.

e.13|10-Nº 10.682-v.16|10|67

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 74.603|66

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 23 de octubre de 1967, a las trece y treinta horas, para la provisión de uniformes, guardapolvos, delantales, etc.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, octubre 13 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|10-Nº 10.681-v.16|10|67

Secretaría de Industria y Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 1|67 del C.I.T. para la adquisición de máquinas y aparatos para el Centro de Investigaciones Textiles: 1 (un) Stolometer; 1 (un) Flex Fold; 1 (un) Micronaire; 1 (un) Cloth Thickness Tester; 1 (una) Conera tipo Elkometer; 1 (un) Crimp Texter, etc.

Apertura: 31 de octubre de 1967, a las 15.30 horas, en Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas (Int.).

e.13|10 Nº 10.683 v.17|10|67

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.922: Renovación y ampliación red de agua contra incendio en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.). — Apertura: 7|11|67 a las 9 horas. — Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.930: Construcción maquetas Ptas. de gas. — Apertura: 7|11|67, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.13|10 Nº 10.694 v.26|10|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.926: Instrumental para motocompresores. — Apertura: 6|11|67 a las 10 horas.

Pliego Nº 6.927: Reparación motor Waukesha. — Apertura: 7|11|67, a las 10 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.13|10 Nº 10.695 v.19|10|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.225, para la adquisición de repuestos para tractores Caterpillar mod. D-7, de fabricación nacional, existencia en plaza, importación o CIF. — $ 9.202.000. — Presentación propuestas: 25 de octubre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|10 Nº 10.684 v.16|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.224, para la adquisición de repuestos para tractor Caterpillar mod. D-7, fabricación nacional, existencia en plaza, importación o CIF. — $ 3.010.400. — Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|10 Nº 10.685 v.16|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.229, para la adquisición de automóviles. $ 70.000.000. — Presentación propuestas: 31 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones; Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13 10 Nº 10.686 v.24|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 9, Pcia. de Córdoba. Tramos: Laguna Larga - Toledo - Sec.: Km. 648,500 - Km. 679,000. — Reparación y ensanche de pavim. bituminoso existente y refuerzo con la construcción de una carpeta de concreto asfáltico. — $ 230.635.376.

Tr.: Toledo - Ferreyra - Sec.: Km. 679 — Km. 693,665. — Reparación de calzada de hormigón y ensanche con carpeta concreto asfáltico, $ 66.555.532. — Depósito garantía: $ 2.971.910. — Las propuestas deben ser presentadas en forma conjunta e indivisible. — Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|10 Nº 10.696 v.3|11|67

Secretaría de Transporte

EMPRESA DEL ESTADO
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública número 29|67, hasta el día 2 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de: "Suministro y Montaje de Elementos que componen la alimentación de energía eléctrica desde planta transformadora en tierra hasta caja conectora a bordo del Dique Flotante de 12 mil toneladas."

Valor del pliego: m$n. 5.000,—.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, a partir del 16 de Octubre de 1967, en el horario de 9 a 17 horas, en la División Licitaciones y Compras, calle Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.13|10-Nº 10.697-v.26|10|67

EMPRESA DEL ESTADO
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."
Ley Nº 17.323

Venta Talleres Almirante Brown. Equipado, incluido Varadero

Llámase a Licitación Pública venta Nº 3|67, hasta el día 16 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la venta de: "Talleres Almirante Brown. Equipado incluido varadero".

Valor del pliego: 10.000 m$n.

Consulta y retiro de pliegos a partir del 16 de Octubre, en la Oficina Ley Nº 17.323, Pedro de Mendoza Nº 1279, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, donde se llevará a cabo la apertura el día y hora indicados.

e.13|10-Nº 10.698-v.26|10|67

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al.C.P. Nº 54|67

Venta de coches ferroviarios, radiados, depositados en Almacenes Córdoba, de acuerdo a Pliego Licitación Privada Nº 16.297|67. — Expte. OC. 99|67. Ax. 22. Apertura: 25 de octubre, a las 14 hs.

Venta de chatarra, depositada en Almacenes Tafí Viejo, Córdoba, Cruz del Eje, L. Paiva, N. Alberdi, Libertad y La Plata, de acuerdo a detalle y cantidades del Pliego Licitación Privada número 16.243|67. — Expte. OC. 99|67, Ax. 18. Apertura: 25 de octubre, a las 15 hs.

Venta de coches ferroviarios, radiados, depositados en Almacenes Tafí Viejo, de acuerdo a Pliego Licitación Privada Nº 16.320. — Expte. OC. 99|67. Ax. 23. Apertura: 30 de octubre de 1967. Consulta y retiro de pliego en Oficina Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 18 hs., Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.13|10 Nº 10.700 v.19|10|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (ventas) Nº 1.047|67

Llámase a la Licitación de referencia para el día 30 de octubre de 1967 a las 12 horas, en la que se ofrece en venta: 522.626 kgs. de aceros al carbono S. A. E. 1050, diferentes medidas (nacional e importado).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a agencia de ventas, Rosario, Córdoba 1365, (2º piso, ofic. 202), Rosario. Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero; Río Tercero, (Pcia. de Córdoba). Sección ventas, T. E. 56, Interno 20.

e.13|10-Nº 10.687-v.20|10|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.616|67

Llámase a Licitación Pública Nº 164|67 para el día 19 del mes de octubre de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de libros y útiles, con destino a: Inspección General de Enseñanza, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1967. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº 10.690-v.18|10|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.601|67

Llámase a Licitación Pública Nº 163|67 para el día 19 del mes de octubre de 1967, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de sobadora, calderines, cortadora rotativa de tallarines, motor a explosión, sierras y otros, con destino a: diversos institutos, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1967. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº 10.691-v.18|10|67

Secretaría de Salud Pública

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 005|67 para el día 23 de octubre de 1967 a las 14 horas, para la adquisición de elementos para cirugía con destino al Centro de Rehabilitación sito en Echeverría 955, Capital.

Apertura, pliegos e informes: División Suministros, Dragones y Mendoza, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.13|10-Nº 10.688-v.16|10|67

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY
(Entre Ríos)
Licitación Pública Nº 1/68
Expediente Nº 36.838/67

Llámase a Licitación Pública Nº 1/68, para el día 23 de octubre de 1967, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1967|1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay, calle San Martín s/Nº, Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos y a la Dirección General de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a artículos de almacén, frutas, verduras, pan y galleta, huevos, leche y carne de vacuno.

e. 13|10 Nº 10.689 v. 16|10|67

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 123/67, para el día 23 de octubre de 1967, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "4 automóviles último modelo, cero kilómetro, destinados a renovar unidades afectadas al uso de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación". — Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e. 13|10 Nº 10.692 v. 16|10|67

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 34|67, para la ejecución de la obra "Saneamiento del Barrio "La Vega Río Grande". — Presupuesto oficial m$n. 79.482.983. Precio del pliego m$n. 3.500. Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia. Dirección de Rentas, Río Grande y Casa de Tierra del Fuego Avenida de Mayo 760, 5º piso, Buenos Aires. Apertura simultánea en la Contaduría General de la Gobernación y en la Casa de Tierra del Fuego el día 31 de octubre de 1967, a las 16.30 horas.

e.3|10-Nº 10.444-v.17|10|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 33|67, para la ejecución de la Obra "Monobloque", en Ushuaia y Río Grande. Presupuesto oficial m$n. 55.530.000 y m$n. 50.654.000, respectivamente. Retiro de pliegos y consultas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso,

Buenos Aires. Apertura el día 31 de octubre de 1967, a las 16 horas, en la Contaduría General de la Gobernación y en la Casa de Tierra del Fuego, simultáneamente, precio del pliego (cinco mil pesos moneda nacional) m$n. 5.000.

e.3|10-Nº 10.445-v.17|10|67

Secretaría de Gobierno

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIVISION CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 17|67
Expediente DNM-98.127|67

Llámase a Licitación Pública Nº 17|67, por el término de dos días para contratar la adquisición de máquinas para confección y reparación de ficheros metálicos, armarios, puertas y ventanas de hierro pertenecientes a esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en el Departamento Administrativo, División Contrataciones, Avda. Antártida Argentina 1355, Dársena Norte, el próximo 20 de octubre de 1967 a las 17 horas.

Los pliegos y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la dirección arriba indicada, diariamente de 13 a 18.30 horas.

e.11|10 Nº 10.641 v.13|10|67

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 83
Expediente Nº 42.525|67

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", la construcción de la obra: Estación Sismológica en Vinchina, Provincia de La Rioja.

Presupuesto Oficial: $ 11.817.826 Moneda Nacional.

Monto de la Garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el importe del Presupuesto Oficial, constituido en depósito efectuado en efectivo o en Títulos Nacionales aforados a su valor en plaza, en el Banco de la Nación Argentina, o una Fianza Bancaria a satisfacción de este organismo, a la orden del mismo.

Valor del Pliego: $ 5.000 moneda nacional.

Apertura de Propuestas: Tendrá lugar el día 15 de noviembre del año en curso, a las 10 horas, en la Sección Licitaciones, Contratos y Suministros, del Consejo, sito en el Edificio "9 de Julio", primer Piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde además pueden obtenerse mayores informes y adquirirse la documentación respectiva, pudiendo consultarse además en las Cámaras de la Construcción de La Rioja, Catamarca y Córdoba.

San Juan, Octubre de 1967.

e.11|10 Nº 10.660 v.23|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 250

Fíjase el día 18 de octubre de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 250 "para la adquisición de Agitador de Kline, Albuminómetro de Aufrech, aparato de Claude para tomar presión líquido cefalorraquídeo, aparato para presión arterial a columna de mercurio, aspirador de secreciones, baño maría distintos tipos, centrífuga de mesa, cauterio a pilas para oftalmología, esfigmomanómetro a reloj Tycos o similar, fonocardiógrafo dos canales, microscopio binocular, oftalmoscopio eléctrico, torno dental portátil, vectocardiógrafo osciloscópico, respirador automático tipo Engstron o similar, recolector de orina para lactantes, tubos de vidrio tipo Pyrex distintas medidas y tipos, etc., con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.11|10 Nº 10.642 v.13|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 249

Fíjase el día 27 de octubre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 249 "para la adquisición de especialidades medicinales (algodón, gasa, vendas, y especialidades), con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca.

Julio R. Goyos, Director de Administración.

e.9|10 Nº 10.563 v.19|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 248

Fíjase el día 20 de octubre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 248 "para la adquisición de cien automóviles patrulleros, de industria nacional, sedan 4 puertas, último modelo, capacidad cinco personas como mínimo, motor 4 tiempos, seis cilindros, válvulas a la cabeza, etc., con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

e.3|10-Nº 10.446 v.13|10|67

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras
Licitación Pública Nº 37|67
Expediente Nº 18413|SM|67

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 11|10|67 para resolver la adquisición de: Tarjetas de Tabulación para Equipo "Powers" (1.000.000 tarjetas sueldos y 1.000.000 tarjetas imputación), con destino a: División Servicios Mecanizados del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de octubre de 1967, a las 16 hs. en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1967.

e.11|10 Nº 10.643 v.16|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
DPTO. DE ABASTECIMIENTO
División Compras
LICITACION PUBLICA Nº 38|67
Expediente Nº 18414|SM|67

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 11|10|67 para resolver la adquisición de: Elementos de embalaje (10.200 cajones madera álamo - 20.000 alfajías álamo - 200 rollos de sunchos) con destino a División Contralor - Suministros del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935 - Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de octubre de 1967, a las 17 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|10-Nº 10.644-v.16|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número diez y ocho (18), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Sarmiento 2802, asiento de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto oficial: $ 4.650.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1967, a las 17 horas.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la citada repartición, los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 2.500 m|n. — El Director General.

e.5|10 Nº 10.489 v.19|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número diez y nueve (19), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Echauri 1576, asiento de la Escuela Nº 6 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto oficial: $ 9.590.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1967, a las 18 horas.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la citada repartición, los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 3.000 m|n. — El Director General.

e.5|10 Nº 10.488 v.19|10|67

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 699, para el día 24 de octubre de 1967, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos para monitoreo, destinados a la Unidad Terapéutica Intensiva del Hospital Escuela "José de San Martín", de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Pliego $ 4.000 m|n.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Artículo 6º, José Evaristo Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.4|10 Nº 10.479 v.16|10|67

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 701, para el día 3 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión e instalación de la central telefónica, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto oficial: m$n. 90.600.000. — Pliego m$n. 7.500. — Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.10|10 Nº 10.627 v.20|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.508|67
Expediente Nº 4.115|67

Llámase a licitación pública Nº 350, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 23 de octubre de 1967, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Renovación techado asfáltico y colocación de canaletas de chapa Nº 24, en la Enet. Nº 1, Gral. Ing. Manuel N. Savio, calle Moreno 74, San Nicolás, Pcia. Bs. As.

Presupuesto oficial: m$n. 3.334.000.

Valor del pliego: m$n. 1.800.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la escuela antes mencionada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.10|10 Nº 10.605 v.13|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Medicina
INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO
LICITACION PUBLICA Nº 10
Expediente 540.630|67

Llámase a licitación pública para proveer a este Instituto durante el primer semestre del año 1968: Verduras, Frutas, Artículos de Granja, Pan, Carne y Artículos de Almacén, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1967 a las 11 horas.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones generales podrán ser retirados todos los días de lunes a sábado de 7 a 12 en la Oficina de Compras, Avda. San Martín 5481, Cap.

La Administración.

e.11|10-Nº 10.661-v.13|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
LICITACION PUBLICA Nº 51
Expediente Nº 413.759

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vidrio y porcelana con destino al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación el día 24 de Octubre de 1967 a las 14 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º Piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.11|10-Nº 10.671-v.16|10|67

Universidad Nacional del Nordeste
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
LICITACION PUBLICA Nº 7|67
(Expediente Nº 7558-T-67)

Objeto del llamado: Provisión instrumental para las cátedras de Fotogrametría y Fotointerpretación y Geografía Física, para equipar el Gabinete de Geotopocartografía.

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 1967 a las 16 horas.

Pliego de condiciones: Departamento Contable — Sargento Cabral 2105 Corrientes de 14 a 20 horas.

Monto estimativo: $ 3.280.000.—

e.11|10-Nº 10.662-v.16|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.483

Llámase a licitación pública, para la contratación de obras correspondientes a la primera etapa de ejecución de redes externas de desagüe cloacal para la Ciudad Universitaria ubicada en la zona de Núñez de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial $ 21.046.700.—.

Garantía de la oferta 1 o|o según ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Valor del pliego m$n. 5.000.—, que podrá consultarse y adquirirse en la Tesorería de la Universidad todos los días hábiles de 7 a 11 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad el día 31 de octubre de 1967 a las 18 horas.

Buenos Aires, octubre 3 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.9|10 Nº 10.603 v.23|10|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 186|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Repuestos para motores y para grupos electrógenos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de octubre de 1967, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1967. — Dirección General de Administración.

e.11|10-Nº 10.645-v.13|10|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 42-P|67. - Vencimiento: 13|11|67, a las 9 horas.

Por los trabajos de instalación de aire acondicionado en el edificio "Santa Fe", Pcia. de Santa Fe.

Monto estimado: m$n. 32.600.000.

Valor del pliego: m$n. 1.500.

Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación.

Horarios de atención, de 8 a 12 y de 9 a 17 horas, respectivamente.

Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en la Oficina Comercial de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, sita en la calle Mendoza Nº 2430, piso 1º.

e.10|10 Nº 10.631 v.24|10|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 4218-67

Llámase a Licitación Pública Nº 1.342 "Otorgamiento permisos precarios de ocupación, en jurisdicción de los Parques Nacionales Nahuel Huapi - Los Alerces - Lanín e Iguazú, con destino a la Construcción de Auto-Campings". — Apertura: el día 16 de octubre de 1967 a las 15 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, y en las Intendencias de los Parques Nacionales de Nahuel Huapi, Lanín, los Alerces e Iguazú. — Pliego e informes: m$n. 1.000 en la mencionada dirección y en cada Intendencia de los Parques Nacionales citados. — Director de Contaduría.

e.10|10 Nº10.246 v.13|10|67

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error en la fecha de apertura de la licitación, en las ediciones del Boletín Oficial del 27 al 29|9|67.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 626
Nuevo llamado
Expediente Nº 108.591|67

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Instalación de Aire Acondicionado en el Insectario para Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 59.039. Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.11|10-Nº 10.646-v.16|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 108.661|67
LICITACION PUBLICA Nº 628

Llámase a licitación pública para el día 3 de noviembre de 1967, a las 10, para la adquisición de muebles para oficina.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración, 6 de octubre de 1967.

e.11|10-Nº 10.647-v.25|10|67

I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BARILOCHE
Licitación Pública Nº 20|67

Llama a Licitación Pública para la adquisición de 90 rollos de alambre alta resistencia, 3 rollos de alambre dulce y 400 torniquetes para alambrar campo de INTA en Pilcaniyeu.

Apertura de las propuestas: día 2 de noviembre de 1967, a las 15 horas, en la Estación Experimental, Vice Almte. O'Connor 335, Casilla de Correo 277, Bariloche, donde podrán solicitarse los pliegos de condiciones hasta el día 24 de octubre inclusive.

e.11|10-Nº 10.663-v.25|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 2|67

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1967, a las 10 horas, para la adquisición de dos (2) Máquinas cosechadoras automotrices, nuevas, para cereales, oleaginosos y otros granos. Ancho de corte 16 pies. Motor diésel de 6 cilindros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Agropecuaria. — I.N.T.A — Marcos Juárez (Cba.), T. E. Nº 1, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.6|10 Nº 10.554 v.20|10|67

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 108.658|67
LICITACION PUBLICA Nº 627

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre de 1967, a las 10, para la adquisición de 1 tractor modelo viñatero; 1 máquina pulverizadora a turbina; 1 arado de 3 rejas y 1 máquina roturadora.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.10|10. — Nº 10.608 v.24|10|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Llama a licitación para el día 2 de noviembre de 1967, para la compra de: Ventiladores de pie: 15 ventiladores de 16" y 5 de 20", a las 8 horas. — 3 Máquinas de escribir de 125 - 145 y 300 espacios, a las 9 horas.

Por informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17,15 horas. — Los sábados de 7 a 10,45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — Hugo M. F. Chichizola, administrador.

e.10|10. — Nº 10.629 v 13|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN JUAN
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública, para el día 11 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para la provisión de:

Una máquina de calcular eléctrica, nueva. Impresora de cinta. Dos totalizadores y memoria. Cuatro operaciones.

Una máquina de escribir nueva, tipo Pica de 120 a 130 espacios.

Los pliegos de condiciones deberán ser solicitados a: Apartado Interno, Villa Aberastain (San Juan), o personalmente en calle 11 y Vidart de la misma localidad.

e.4|10 Nº 10.481 v.18|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 625
Expediente Nº 108.603|67

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1967, a las 10, para la ejecución de los trabajos de "Reparaciones y mejoramiento de caminos internos", en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 7.820.990.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 78.210. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.6|10 Nº 10.520 v.20|10|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Lláma a licitación para el día 17 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para la perforación y entubamiento de un pozo para riego, en la arrocera de la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, con profundidad mínima de 40 metros.

Por informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes, de 7 a 12 y de 14 a 17,15 horas. — Los sábados de 7 a 10,45 horas, personalmente o al teléfono 2789. — Hugo M. F. Chichizola, administrador.

e.10|10. — Nº 10.630 v.24|10|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 37|967

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de: un equipo Dispersor de Plaguicidas, con tanque para capacidad de 1.000 litros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental de Pergamino.

e.10|10. Nº 10.635 v.24|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA, DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 36|967

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de noviembre de 1967 a las 15 horas, para la adquisición de: 125 resmas de 500 hojas c|u., de papel cubierta terciopelo, formato 82x115. 80 gramos, 40 kilos, procedencia Celulosa Argentina.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.) donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos

e.2|10 Nº 10.359 v.16|10|67

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 45
Expediente Nº 3.272|967
COMPRA DE CAMPOS ZONA NORTE PROVINCIA DE SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 45 para el día 31 de octubre de 1967, a las 11 horas, para la adquisición de hasta 45.000 Ha. de tierras aptas para colonizar, ubicadas en los Departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal y Obligado, con superficies mínimas de 10.000 Ha. cada lote.

Condiciones de Pago: Al Contado - 10 o|o a la firma del Boleto-Compra-Venta y el saldo en el acto de la escrituración.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, calle Belgrano Nº 845, Capital Federal, y en la Dirección de Colonización de la Pcia. de Santa Fe, Boulevar Pellegrini 3100, Santa Fe.

e.9|10 Nº 10.604 v.19|10|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 122.159-A-67

Llámase a Licitación Pública de Obra: "Construcción de Ocho Muelles, Pasarelas, Oficinas, Tinglados, Corrales, Pisos, Instalaciones Sanitarias y Eléctricas". Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406, Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 66.015.700.

Apertura: 20 de Noviembre de 1967, a las 10 horas.

Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitacioens y Compras. Tellier 2406, Capital. De lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas.

Precio del Pliego: m$n. 10.000.

e.28|9 Nº 10.284 v.19|10|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para la provisión y colocación de vidrios y vitreas durante el ejercicio 1968 Expediente Nº 251.292|67.

La apertura de las propuestas se efectuarse el día 18 de octubre de 1967, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355 piso 6º, Capital.

e.11|10-Nº 10.648-v.13,10|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para lograr la provisión de cintas nuevas, sin uso, para máquina impresora I.B.M. 1403 - Expediente Nº 251.113|67.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1967, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, piso 6º, Capital.

e.11|10-Nº 10.649-v.13|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 60 ficheros metálicos, según plano del Banco. — Apertura: 23|10|67, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración - División Compras - Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. — Pliegos en la misma.

e.10|10. — Nº 10.609 v.13|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Villa Hernandarias. - La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 27|11|67, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre Nº 326, 2do. piso, Of. 231, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.9|10 Nº 10,578 v.23|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Sarmiento: Reparación general y pintura. Fecha de apertura: 16|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Rojas: Reparación gral. y pintura. Fecha de apertura: 17|10|67, Valor del pliego: $ 2.000.

Sucursal Alvear: Instalación eléctrica. Fecha de apertura: 18|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Colegiales: Provisión artefactos iluminación. Fecha de apertura: 19|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal San Ramón de la Nueva Orán: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 20|10,67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Delegación Castelli: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 23|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Tandil: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 24|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Boedo: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 25|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Palermo: Pintura - Carpintería metálica. — Fecha de apertura: 26|10|67. — Valor del pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326. 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.27|9-Nº 10.267-v.29|10|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 3538, para el día 30 de octubre de 1967, a las 16,30 horas, para la adquisición de máquinas aspiradoras.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, Entrepiso, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.4|10 Nº 10.469 v.13|10|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 108-67. — Apertura: 14 noviembre-67 — 16.15 "Adquisición de maderas varias".

Licitación Pública Nº 109-67. — Apertura: 15 noviembre - 67 — 16.15: "Adquisición de trapos blancos para lustrar".

Licitación Pública Nº 111-67. — Apertura: 16 noviembre-67 — 16.00 — "Adquisición de artículos para artes gráficas".

Licitación Pública Nº 112-67. — Apertura: 16 noviembre-67 — 16.15: — "Adquisición de elementos para tapicería".

Licitación Pública Nº 113-67. — Apertura: 17 noviembre-67 — 16.00: — "Adquisición de pinturas varias".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.11|10-Nº 10.650-v.13|10|67

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL
Anexo a la nota Nº 732

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a licitación pública Nº 29, para el día 17 de octubre de 1967, para la venta de los siguientes elementos en desuso: una sierra eléctrica para carnicería, una báscula, cuatro heladeras vitrinas, una mesa de preparación, canastos de alambre, carritos autoservicio, mostradores chicos, estanterías murales, máquina para cortar fiambre, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.11|10 Nº 10.651 v.13|10|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

25 de octubre de 1967: L. Pública número 184/67, hora 12: Cinta de protección de aluminio, carretes de hilo de aluminio, mordazas a ranuras, grampas de conexión, empalmes de torsión, manguitos de reparación, conectores, compresores hidráulicos, llaves de torsión.

31 de octubre de 1967: L. Pública número 185/67, hora 12: Repuestos para motor diésel Fiat (camisa de cilindro, aros compresión, vaina y aguja p/tobera, junta anular p/cabeza de cilindro, vástago para pistón, etc., etc.).

L. Pública Nº 186/67, hora 12.30: 3 equipos retroexcavadores.

Retiro de pliegos en las Oficinas de Compras (Licitaciones), calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa —Sala de Licitaciones—, Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.581 v.19|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

507|67 — Carbonato de sodio. — Fecha de apertura para el día 17 de octubre de 1967, a las 11 horas.

512|67 — Camión con caja volcadora. — Fecha de apertura para el día 31 de octubre de 1967, a las 12 horas.

518|67 — Repuestos para compresores. — Fecha de apertura para el día 10 de noviembre de 1967, a las 10.30 horas.

524|67 — Cojinetes. — Fecha de apertura para el día 20 de noviembre de 1967, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

523|67 — Repuestos aparejo y cabeza de inyección. — Fecha de apertura para el día 20 de noviembre de 1967, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 11.30 horas Argentina.

Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed. y Oficina en Nueva York.

e.6|10 Nº 10.559 v.13|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

509|67. — Materias primas insecticidas. — Fecha de apertura, para el día 8 de noviembre de 1967, simultáneamente en UU.EE. de N.A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

513|67. — Grúas giratoria. — Fecha de apertura para el día 2 de noviembre de 1967, a las 10.30 hs.

519|67. — Motor diésel. — Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1967, a las 10 hs.

Pliegos y datos: S. de Apert. (Sarmiento 770, P.B.), Cap. Fed. y Oficina Nueva York.

e.6|10 Nº 10.558 v.20|10|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 30|67 (2º llamado) para la contratación de corte, desgajado y trozado de los fustes para la elaboración de postes y varas de eucaliptos, incluído su transporte, embarque y flete hasta Ribera Sud del Riachuelo - Avellaneda - en los cuadros de plantación del Establecimiento Mazaruca, ubicado en el Departamento Gualeguaychú - Distrito Ceibas - en la Provincia de Entre Ríos

(aproximadamente 25 km. río arriba del Puerto de Ibicuy). — Lugar de apertura: Avda. Roque S. Peña Nº 1190 — Capital Federal. — Fecha: 30 de octubre de 1967, a las 15 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en el Establecimiento Mazaruca.

e.3|10-Nº 10.455-v.17|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

475/67 — Camiones playos con guinche. Fecha de apertura para el día 27 de octubre de 1967, a las 10.30 horas. Precio de pliego: m$n. 5.000.
504/67 — Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1967, a las 11 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000.
505/67 — Chatarra de acero. Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1967, a las 11 horas.
Ventas: S. Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.
Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.29|9 Nº 10.324 v.13|10|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.911: Adq. carpas, bolsas para dormir, etc. — Apertura: 26|10|67, a las 10 horas.
Pliegos Nos. 6.912 - 6.913: Contratación vehículos livianos — Apertura: 27|10|67, a las 9 y 10 horas.
Pliego Nº 6.918: Adq. bridas y piezas de conexión para soldar — Apertura: 24|10|67, a las 8 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.4|10 Nº 10.483 v.18|10|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliegos Nos 6.908 - 6.909: Contratación vehículos livianos — Apertura: 25|10|67, a las 9 y 10 horas.
Pliego Nº 6.910: Transporte de cilindros entre Ptas. Tucumán y Catamarca — Apertura: 25|10|67, a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.4|10 Nº 10.485 v.18|10|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.907: Ampliación red de incendio en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apertura: 31|10|67, a las 9 hs. — Valor documentación: m$n. 1.000.
Pliegos Nos. 6.914, 6.915, 6.916: Contratación vehículos livianos — Apertura: 31|10|67, a las 10, 11 y 12 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.6|10 Nº 10.556 v.20|10|67

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.917: Reparación terraza y parapeto. Apertura: 3|11|67, a las 10 horas. Valor documentación: m$n. 150 — Pliegos números 6.919 - 6.920 - 6.921: Contratación camiones playos. Apertura: 3|11|67, a las 9, 11 y 12 horas. — Pliego Nº 6.923: Adq. cabias. Apertura: 31|10|67, a las 13 horas. — Pliego Nº 6.924: Adq. instrumental para motocompresores Apertura: 3|11|67, a las 13 horas. — Pliego Nº 6.925: Adq. válvulas tapón lubricado. Apertura: 2|11|67, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 10|10 Nº 10.632 v. 24|10|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 758-0, hasta el día 16 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción (1ra. etapa constructiva) del edificio destinado al Colegio Nacional, sito en Avda. Sarmiento y las calles: Pampa, Azcuénaga y Santa Cruz, de Oberá, Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial: pesos 85.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 850.000,000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste de la D.N.A., Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles administrativos para las consultas y presentación propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 4.500,00 m|n. Pago de la misma, en Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.11|10 Nº 10.653 v.2|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 756-O, hasta el día 26 de octubre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", el reacondicionamiento general de instalaciones termomecánicas en el edificio ocupado por la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría Nº 955, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 18.901.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 189.010,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.000,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|10 Nº 10.395 v.17|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 754-0, hasta el día 6 de noviembre de 1967 a las 17 horas, para la construcción de la primera etapa, por "ajuste alzado", del edificio destinado al Colegio Nacional sito en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.
Presupuesto oficial: $ 157.500.000 m|n.
Importe de la garantía: $ 1.575.000 moneda nacional.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; Hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas, respectivamente
Precio documentación: $ 5.000 m|n.
Pago de la misma para Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 28|9 Nº 10.288 v.17|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 227, tr.: Necochea - Lobería, Sec. Quequén - Lobería, en la Prov. de Buenos Aires (sellado bituminoso en tramo deteriorado). $ 16.426.650.— Depósito de garantía: $ 164.266.— Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 Nº 10.616 v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 151, tr.: Medanito-Colonia Catriel, en la Prov. de Río Negro (ob. bás. y calzada pavimentada. pesos 314.619.247 Depósito de garantía: pesos 3.146.200.
Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|10. — Nº 10.617 — v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40 N, tr.: Mendoza. Límite con San Juan, Sec. progr. 0 (km 56), progr. 23.433,20 (km. 80) en la prov. de Mendoza (obras faltantes). pesos 224.264.831 Depósito de garantía: $ 2.242.649.
Presentación propuestas: 9 de noviembre a las 15.30, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e. 10|10 — Nº 10.618 — v. 31|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R.200, tr.: Las Heras, Navarro, en la Prov. de Buenos Aires (Desagües). — $ 24.872.950. — Depósito de garantía: $ 248.730. — Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 15.30, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.587 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.200, tr.: Las Heras; Navarro Sec. km. 67,850, km. 99,000 en la Prov. de Buenos Aires (mej. progr.). — $ 95.095.420. — Depósito de garantía: $ 950.955. — Presentación propuestas: 3 de noviembre a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.588 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.40, tr.: La Rinconada, San Juan, en la Prov. de San Juan (ob. bás. y pavim. flexible). — $ 370.529.459. — Depósito de garantía: $ 3.705.295. — Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.589 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.12, tr.: Ramada Paso, Itatí, en la Prov. de Corrientes (pavim. con carpeta arena-asfalto). — $ 204.035.650. — Depósito de garantía: $ 2.040.356. — Presentación propuestas: 7 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.591 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.188, tr.: Límite con La Pampa — Límite con Mendoza, Sec. km. 565,500 — km. 692.200, en la Prov. de San Luis (tratam. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica). — Pesos 48.365.000. — Depósito de garantía: $ 483.650. — Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 Nº 10.526 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R.5, tr.: Luján, Mercedes, en la Prov. de Buenos Aires. — $ 550.694.801. — Depósito de garantía: $ 5.506.950. — Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.590 v.30|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.35, tr.: Meridiano Vº — Valle Argentino, Sec. km. 124,942 — km. 231,642 en la Prov. de La Pampa (Sellado bitum. en tramo con pavimento disgregado). — $ 33.698.000. Depósito de garantía: $ 336.980. — Presentación propuestas: 3 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 Nº 10.527 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de tratamiento bituminoso tipo sellado en tramo deteriorado en R. 147, tr.: El Médano - Límite con San Juan. Sec. km. 63 - km. 95 - km. 130 — km. 148 — $ 14.091.000. — Depósito de garantía: $ 140.910.
Presentación propuestas: 30 de octubre a las 12,30 en la Sede del 14º Distrito (San Luis) sito en Avda. Quintana 487, San Luis, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
Precio pliego: $ 1.000 m|n

e.6|10 Nº 10.529 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 34, tr.: Lugones, Fernández, Sec. km. 319 - km. 990 (tratam. tipo sellado en tramo deteriorado) — $ 20.348.000. — Depósito de garantía: $ 203.480.
Presentación propuestas. 31 de octubre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 Nº 10.528 v.27|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 8, tr: Chapuy, límite con Córdoba. Sec. Cruce por Venado Tuerto km. 365.748, km. 368.700 en la prov. de Santa Fe, $ 61.312.370. — Depósito de garantía, $ 613.124. — Presentación propuestas, 23 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|9 Nº 10.223 v. 17|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante. Rutas 2, 3, 7, 8, 197, 201, 202, Camino de Cintura, Camino Morón y Campo de Mayo. Camino Palomar, Haedo y Autopista a Ezeiza, en la Prov. de Buenos Aires. - $ 83.696.000. Depósito de garantía: $ 836.960. — Presentación propuestas: 30 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|10 Nº 10.365 v.23|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. S|Nº, tr: Acceso de Estación Aeronaval a Puerto Madryn (construc: ob. bas. y pavim. hº aº) $ 74.524.991. — Depósito de garantía. $ 745.250. Presentación propuestas, 25 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|9 Nº 10.224 v. 17|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 35.107|1967.

Guinches autotransportables y zorras autoelevadoras frontales. — 6|11|1967, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|10 Nº 10.652 v.25|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Repuestos para motores Diesel Deutz. Expediente: 39.418|1967. 24|10|1967, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 10|10 Nº 10.611 v. 13|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 36.793 1963

Licitación Pública

Provisión de montaje de una planta de molienda de bauxita en Fábricas San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: 27|11|1967, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Isidro. — Depósito de garantía: pesos 446.000 m|n.

e.9|10 Nº 10.583 v.30|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Collares de hierro fundido para cañería de asbesto cemento y de hierro fundido. — Expediente: 28470-LP-1967. — 31|10|1967, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.6|10 Nº 10.522 v.20|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Tornos. — Expediente: 36.362|1967. — 23|11|1967, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.6|10 Nº 10.523 v.20|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Máquinas de calcular. — Expediente: 38.633|1967. — 31|10|1967, a las 15.15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.6|10 Nº 10.525 v.20|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 25.960|1967.

Licitación Pública

Desmontaje del tanque Nº 4 para ácido sulfúrico instalado en Fábricas San Isidro (Buenos Aires) y la provisión y el montaje, en el mismo lugar y en su reemplazo, de uno nuevo de 3.000 toneladas de capacidad. — 22|11|1967, a las 15. — Depósito de garantía: m|n. $ 204.300. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en el Distrito San Isidro.

e.5|10 Nº 10.501 v.19|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 37.852|1966

La licitación pública para la construcción de las obras relativas al Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales en la ciudad de Rafaela (Santa Fe), a realizarse el 26|9|1967, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 26|10|1967 a la misma hora.
Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Rafaela. — Depósito de garantía: m$n. 7.257.395.

e.25|9 Nº 10.187 v.16|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expedientes 21.996|1967 y 24.139|1967

Piezas especiales de hierro fundido para cañerías de fundición. — 23|10|67, a las 15. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de cada partida que se cotice. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.25|9 Nº 10.190 v.16|10|67

Secretaría de Transporte

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

"TA.RE.NA."

Llámase a licitación pública Nº 33|67 hasta el día 6 de noviembre de 1967 a las 15 horas, para la provisión de "Oxígeno Industrial y Gas Acetileno"
Valor del pliego: m$n. 1.000.
Retiro y consulta de pliegos. todos los días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 17 horas, a partir del día 5 de octubre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza Nº 1279, 2do. piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.5|10 Nº 10.503 v.19|10|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342, Capital

Licitación Pública Nº 2.804|67. — Apertura: 25|10|67, a las 11,30 horas. — Camión blindado para transporte de valores. — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas. — Valor del pliego: m$n. 100.

e.11|10 Nº 10.665 v.13|10|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a licitación privada para la venta de materiales (nuevos):

Licit. Nº 153—V. Descripción: Cobre duro, laminado en planchuelas, ídem en barras planas; latón "B" en barras; bronce fosforoso; aluminio en barras. Apertura: Día 31|10|67. Hora: 13. Precio del pliego: m$n. 50.

Estos elementos se encuentran depositados en Almacenes Est. Cnel. Fco. Lynch (Prov. de Buenos Aires).

Retiro de pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o Mesa de Entradas Est. Fed. Lacroze, 1er. piso. Días hábiles, de 12.30 a 16.30 horas.

e.9|10 Nº 10.592 v.16|10|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la venta de máquinas y motores usados:

Licit. Nº 148-V. Descripción: Martinete, máquina agujereadora cilindro, máquina rectificadora, equipos pisoldaduras eléctricas, báscula pesar vehículos, motores a nafta, etc. Apertura: día 30|10|67 Hora: 16. Precio del pliego: m$n. 300.—

Licit. Nº 149-V. Descripción: Tornos varios, máquina perforadora, ídem, rectificadora, bancada, mesa y travesaño corta herramientas de máquina cepilladora, etc. Apertura: día 30|10|67. Hora: 17. Precio del pliego: m$n. 300.—

Licit. Nº 145-V. Descripción: Radios en desuso ferrobarcos, llaves interruptoras, resistencias inversoras, accesorios usados p|motores eléctricos etc. Apertura: día 31|10|67. Hora: 14. Precio del pliego: m$n. 300.—

Licit. Nº 147-V. Descripción: Motores eléctricos varios tipos y modelos. Apertura: día 31|10|67. Hora: 15. Precio del pliego: m$n. 300.—

Licit. Nº 146-V. Motores eléctricos varios tipos y modelos, reguladores "General Electric". Apertura: día 31|10|67. Hora: 16. Precio del pliego: m$n. 300.—

Licit. Nº 150-V. Descripción: Calderas, surtidor combustibles, máquinas impresoras de boletos, generadores y repuestos, generadores, motogeneradores, etc. Apertura: día 31|10|67. Hora: 17. Precio del pliego: m$n. 300.—

Estos elementos se encuentran depositados en Almacenes Holt (Provincia de Entre Ríos), donde pueden los interesados en cotizar, verificar sus características y estado, en el horario de 7 a 12 horas, los días hábiles.

Retiro de pliego: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas, o Mesa de Entradas - Est. Fed. Lacroze, 1º Piso días hábiles de 12.30 a 16.30 horas.

e.9|10-Nº 10.593-v.16|10|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 212|67, Mendoza — Edificio Conso Nº 9610 — Puente Grúa de 13 Toneladas. — Apertura: 26|10|1967, a las 15 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 20.362.141. — Bases de licitación: $ 100.

Valor de la documentación: $ 2.000.

Retiro de pliegos, en Av. Santa Fe 4636 2do. piso, Oficina 221, Capital, de lunes a viernes, de 3 a 18 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 753 (Galería Pacífico), entrada "D", 2do. piso. Of. 226, Capital.

e.5|10 Nº 10.512 v.19|10|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Lic. Púb. Nº 304|67

Renovación y levante de vía principal entre Kms. 397,500 y 399,685. Línea Plaza c|Mar del Plata.

Apertura el 30 de octubre de 1967, a las 16 horas.

Pliego $ 1.000, retirar de Oficina Licitaciones, de 12,15 a 18,45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 14.235.521.

e. 10|10 — Nº 10.621 — v. 24|10|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº G.4046. Descripción: Cartones para boletos. Apertura día 9|11|67, hora 9. Precio del pliego $ 500.

Licit. Nº G.4047. Descripción: Baterías para arranque de locomotoras, tipo "Ironclad". Apertura día 9|11|67, hora 10. Precio del pliego $ 1.500.

Licit. Nº G.4048. Descripción: Elementos de baterías alcalinas. Apertura día 9|11|67, hora 11. Precio del pliego $ 1.500.

Licit. Nº G.4049. Descripción: Piedra triturada para balasto. Apertura día 9|11|67, hora 12. Precio del pliego $ 4.500.

Licit. Nº F.6811. Descripción: Eclisas de acero para culata de cambio. Apertura día 9|11|67, hora 13. Precio del pliego $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Almacenes, Remedios de Escala (Secc Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta al hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e. 29|9 — Nº 10.323 — v. 13|10 67

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Comunica que se ha dispuesto prorrogar la fecha de vencimiento de la licitación pública Nº 439|67, "adquisición 15 barreras automáticas", cuyo vencimiento estaba previsto para el día 11|10|67, a las 9 hs., hasta el 7|11|67, a las 9 horas.

e.11|10 e.10.664 v.18|10|67

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 177

Apertura 25|10|67, a las 16,30 hs. Llámase a Licitación Pública para la concesión de un espacio para local de 25.85 m2. en planta baja y 25,85 m2. en planta alta, para depósito, ubicado en el Hall de Estación Retiro. Informes y venta de pliego de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 3er. piso, Of. Nº 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, de 12,30 a 18,30 horas. Valor del pliego: $ 1.200,00 m|n.

e. 10|10 — Nº 10.620 — v. 17|10|67

F. C. MITRE
Depto. Almacenes

Licitaciones Públicas Nº 451|67, apertura 16|10|67, 7 hs., construcción de alero en taller fundición Pérez. — Nº 452|67, apertura 13|10|67, 7 hs., adquisición de accesorios para vagones. — Nº 453|67, apertura 18|10|67, 8,30 hs., adquisición de acero dulce. — Nº 454|67, apertura 19|10|67, 7 hs., limpieza integral edificios R. Mejía 1302, 1358 y 1398. — Nº 455|67, apertura 19|10|67, 8 hs., adquisición de 59.750 suplementos de acero para juntas de rieles. — Nº 456|67, apertura 19|10|67, 9 hs., adquisición de 34.000 pares de eclipsas de acero para rieles. — Nº 457|63, apertura 19|10 67, 10 hs., adquisición de 30.000 anclas, 64.000 bulones y 320.000 clavos ganchos para vía. — Nº 458|67, apertura 20|10|67, 7 hs., adquisición de 91.000 t. de piedra para balasto. —

Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e. 2|10 Nº 10.379 v.16|10|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de alfalfa, avena, cebada, maíz y paja con fecha de apertura el día 31 de octubre 1967.

Nº 1|68 — 17.344 toneladas de alfalfa a las 8 horas.

Nº 2|68 — 15.584 toneladas de avena, a las 9,30 horas.

Nº 3|68 — 12.454 toneladas de cebada, a las 11 horas.

Nº 4|68 — 2.088 toneladas de maíz, a las 12 horas.

Nº 5|68 — 2.650 toneladas de paja, a las 12,30 horas.

Pliegos e informes en Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires, de 8 a 12 horas de lunes a viernes.

e.6|10 Nº 10.531 v.24|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO
Camino Perimetral Este — YPF — Portón 1 — Berisso
Casilla de Correo Nº 13 — Berisso

Licitación Pública Nº 05|67 por servicio de transporte de hasta 1.700 toneladas de ácido sulfúrico 98 ojo a granel, desde la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico (Berisso), a SOMISA (San Nicolás) por parciales de hasta 200 toneladas semanales de acuerdo a necesidades de dicha empresa.

Apertura: 19 de octubre de 1967, a las 12 horas, en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la fábrica mencionada (Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Capital Federal. — El Director.

e.11|10 Nº 10.654 v.16|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.197 — Fecha de apertura: 24 de octubre de 1967, a las 10 hs., por: Transporte de combustibles.

Consultas y retiros de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: De lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 50.

e.11|10 Nº 10.655 v.16|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B) — FCGSM

Llámase a Licitación Pública Nº 10/67, para el día 23 de octubre de 1967, a las 12 horas, por la provisión de: Carcasas p|cargas Fami-jet 2-1|8", compuestas de: 9.342 cajas, s/plano 6PC—955. 9.680 vasos, s|plano 6PC—954 8.520 precintos, s| modelo.

Pliego de condiciones y consultas, en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (B), FCGSM, T. E. Pilar 200. — Pilar (B), octubre 3 de 1967. — El Director.

e.10|10 Nº 10.624 v.13|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 186|67 para el día 23 de octubre de 1967 a las 10,30 hs., por la provisión de Automotores.

Por el Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.4|10 Nº 10.473 v.16|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 76|67, para el día 23 de octubre de 1967, a las 10 horas, por la producción y transporte de leña de eucaliptus.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.3|10 Nº 10.450 v.13|10|67

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO

Llama a licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Proveedurías (Secciones: Almacén, Fiambrería, Panadería, Verdulería, Frutería y Carnicería), en las Proveedurías: Villa Martelli; sita en Avda. Gral. Paz y Constituyentes, Buenos Aires, y Proveeduría Matienzo, sita en Arce 676, Capital (en esta última, Frutería, Verdulería, Carnicería, anexando Peluquería).

Apertura: 31|10|67, a las 11 horas.

Pliego de Condiciones e Informes: Comercial Explotaciones, Paso 547, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e.3|10 Nº 10.448 v.18|10|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 1867/67

Ejecución de la obra: Ampliación y remodelación del Taller de Turbinas de Aerolíneas Argentinas, ubicado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto oficial: m$n. 20.105.680.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 5.000.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 6 de noviembre de 1967, a las 15 hs.

e.10|10 Nº 10.633 v.24|10|67

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES E INVESTIGACIONES AERONAUTICAS
D I N F I A

Lic. Pública 1/67 (Ventas). Apert.: 30|10|67, 10 horas. Venta de materiales en desuso, chatarra, hierro pesado, acero, acero inoxidable, aluminio, tambores con pintura, etc.

Venta de pliegos, en Direc. Comercial, San José Nº 317, 4º piso, Buenos Aires. Dinfia, Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1/2, Córdoba. Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.5|10 Nº 10.508 v.19|10|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.602|67

Llámase a Licitación Pública Nº 162|67 para el día 23 del mes de Octubre de 1967, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita adquisición de vehículos automotores con destino a: la Dirección de Servicios Generales durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1967. — El Director de Administración.

e.4|10 Nº 10.484 v.20|10|67

Secretaría de Salud Pública

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 006/67, para el día 19 de octubre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de lanas, cuerina, agujas, papel, etc., con destino a la Escuela de Terapia Ocupacional sita en Dragones y Mendoza, Capital Federal.

Llámase a Licitación Pública Nº 007/67, para el día 26 de octubre de 1967, a las 15 horas, para la construcción de un cerco sobre las calles Dragones, Echeverría y Húsares del Centro de Rehabilitación, sito en Echeverría 955, Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: División Suministros, Dragones y Mendoza, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.10|10 Nº 10.625 v.16|10|67

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA
Expediente Nº 152|67

Llámase a Licitación Pública número 2|68 para el día 30 de octubre de 1967, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa y durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sita en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leche de vaca. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.11|10 Nº 10.666 v.13|10|67

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA
Expediente Nº 151|67

Llámase a Licitación Pública número 1|68 para el día 30 de octubre de 1967, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa y durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sita en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de vacuno, hígado y mondongo. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.11|10-Nº 10.667 v.13|10|67

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA
Expediente Nº 153|67

Llámase a Licitación Pública número 3|68 para el día 30 de octubre de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa y durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sita en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Pan fresco. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.11|10 Nº 10.669 v.13|10|67

HOSPITAL VECINAL EN VICTORICA
Expediente Nº 155|67

Llámase a Licitación Pública número 4|68 para el día 27 de octubre de 1967, a las ocho horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Victorica y durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sita en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leche, pan, papas y leña. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.11|10 Nº 10.668 v.13|10|67